

## ACTA 4449

**Acta de la sesión ordinaria celebrada por la Junta Directiva del Instituto Nacional de Aprendizaje en la Ciudad Tecnológica Mario Echandi Jiménez, a las diecisiete horas y quince minutos del dieciséis de agosto de dos mil diez, con la asistencia de los siguientes directores:**

Sr. Olman Segura Bonilla	Presidente Ejecutivo, quien preside
Pbro. Claudio Maria Solano Cerdas	Vicepresidente
Sr. Juan Manuel Cordero González	Viceministro de Trabajo y Seguridad Social
Sra. Olga Cole Beckford	Directora
Sr. Luis Fernando Monge Rojas	Director
Sr. Carlos Lizama Hernández	Director
Sr. Tyronne Esna Montero	Director
Sr. Jorge Muñoz Araya	Director

### **POR LA ADMINISTRACIÓN:**

Sra. Shirley Benavides Vindas	Gerente General
Sr. José Antonio Li Piñar	Subgerente Administrativo
Sr. Roberto Mora Rodríguez	Subgerente Técnico
Sr. Ricardo Arroyo Yannarella	Asesor Legal

### **AUSENTES:**

Sr. Leonardo Garnier Rímolo	Por reunión de trabajo
-----------------------------	------------------------

### **POR LA SECRETARIA TÉCNICA:**

Sr. Bernardo Benavides	Secretario Técnico de Junta Directiva
Sra. Elineth Ortiz Zúñiga	Secretaria de Actas

## **ARTICULO PRIMERO:**

### **Presentación del Orden del Día:**

El señor Presidente, somete a consideración de los señores directores y directora el orden de día y se aprueba de la siguiente manera:

1. Presentación del Orden del Día.
2. Reflexión
3. Aprobación Acta 4448
4. Correspondencia
  - 4.1 Recurso de Revocatoria presentado por Seguridad Camarias S.A. contra acto de adjudicación.
  - 4.2 Oficio GU-0609-2010 suscrito por el señor Rector de la Universidad del Turismo.
  - 4.3. Oficio SGA-239-2010, Distribución versión final sobre Reglamento de Adquisiciones de Obras, Bienes y Servicios.
5. Aumento Salarial II Semestre 2010
6. Informe del Asesor Legal sobre recurso de revocatoria presentado por la Compañía Corporación Comercial Sigma Internacional S: A., contra acto de adjudicación de compra directa 2010CD-000110-02.
7. Informes de la Dirección
  - 7.1 Informe de viaje a México del señor Presidente Ejecutivo
8. Mociones y Varios

## **ARTICULO SEGUNDO**

### **Reflexión**

El director Solano Cerdas, procede con la reflexión de hoy.

## **ARTICULO TERCERO**

### **Estudio y aprobación del acta N° 4448.**

El señor Presidente, somete a discusión el Acta No. 4448, la Secretaría Técnica toma nota de las observaciones de forma realizadas por los integrantes de la Junta Directiva, las cuales son incorporadas en el texto respectivo, y por acuerdo de los miembros se aprueba.

## **ARTICULO CUARTO**

### **Correspondencia**

**4.1 Recurso de Revocatoria presentado por Seguridad Camarias S. A. contra acto de adjudicación línea única Compra Directa 2010CD000110-02.**

Se da lectura al recurso de revocatoria presentado por Seguridad Camarias S. A. contra acto de adjudicación línea única Compra Directa 2010CD000110-02.

El señor Asesor Legal, indica este es un recurso que están presentando y lo que corresponde es que la Junta Directiva lo traslade a Asesoría Legal, para que se prepare el proyecto de resolución y luego traerlo a esta Junta Directiva.

El señor Presidente, somete a consideración de los señores directores y directora la remisión del documento a la Asesoría Legal:

**Considerando:**

1. Que se remite en el apartado de correspondencia, a los señores miembros de Junta Directiva, el Recurso de Revocatoria con Apelación en Subsidio, presentado por la empresa Seguridad Camarias S. A., para su respectivo conocimiento y consideración.
2. Que una vez analizado el documento los señores directores y directora, consideran que es competencia de la Asesoría Legal:

**POR TANTO ACUERDAN:**

**TRASLADAR A LA ASESORIA LEGAL PARA LO QUE CORRESPONDA EL RECURSO DE REVOCATORIA CON APELACIÓN EN SUBSIDIO, INTERPUESTO POR EL SEÑOR IVAN CAMPOS ARIAS, EN SU CONDICIÓN DE APODERADO GENERALÍSIMO DE LA EMPRESA SEGURIDAD CAMARIAS S. A.**

**ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. N°120-2010-JD.**

**4.2 Oficio GU-0609-2010 suscrito por el señor Rector de la Universidad del Turismo.**

Se da lectura al oficio GU-0609-2010, suscrito por el Rector de la Universidad del Turismo, Lic. Ramón Madrigal, en el cual se invita a los señores miembros de Junta Directiva, para que participen de las clases magistrales y conferencias que se realizarán con motivo del GOURMOND AMERICAS 2010, a celebrarse del 6 al 09 de setiembre del 2010, en el Centro de Conferencia del Hotel San José Palacios.

El señor director Esna, consulta cuál sería el procedimiento en caso de que alguna persona que es Chef o estudia para Chef, quisiera participar a la actividad?

El señor Presidente, indica que funciona igual que para todos los funcionarios, se hace hacer la solicitud a la Comisión de Capacitación Institucional, la cual es presidida por el señor José Antonio Li.

El señor director Lizama Hernández, indica que en su caso personal participará de algunas de las charlas, ya que le interesan algunos temas; además considera que la invitación es un acto de cortesía. Asimismo indica que sería muy valioso que algunos docentes de la Institución puedan participar.

Se toma nota.

#### **4.3. Oficio SGA-239-2010, Distribución versión final sobre Reglamento de Adquisiciones de Obras, Bienes y Servicios**

La señora Gerente General, comenta que el objetivo de este oficio es ratificar las observaciones finales planteadas por los señores miembros de Junta Directiva, en la sesión anterior.

El señor Presidente, indica que se recibe el oficio según las observaciones, ya que el acuerdo quedó en firme en la sesión anterior.

Se recibe el oficio.

#### **ARTICULO QUINTO**

##### **Aumento Salarial II Semestre 2010**

El señor Presidente, somete a consideración de los señores directores este tema el cual será presentado por la señora Gerente General:

La señora Gerente General, indica que este fue el aumento salarial aprobado por el Gobierno, para el II Semestre, sin embargo debe venir al conocimiento y aprobación de esta Junta Directiva.

El señor Presidente, somete a consideración de los señores directores y directora el aumento salarial para el II Semestre:

**CONSIDERANDO:**

1. Que la Dirección General de Servicio Civil, mediante diversas resoluciones acordó modificar la escala de salarios para el Instituto Nacional de Aprendizaje, a partir del 01 de julio de 2010.
2. Que la Contraloría General de la República mediante Informe N° DFOE-SOC-IF-106-2009, del 16 de diciembre de 2009, aprobó el presupuesto 2010 donde se da el contenido presupuestario a las subpartidas de salarios.
3. Que de conformidad con la circular No. 8270, del 17 de agosto del 2000 “CIRCULAR CON ALGUNAS DISPOSICIONES LEGALES Y TÉCNICAS SOBRE EL SISTEMA PLANIFICACIÓN-PRESUPUESTO DE LOS ENTES Y ÓRGANOS, SUJETOS A LA APROBACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA”, DE LA DIVISIÓN DE FISCALIZACIÓN OPERATIVA Y EVALUATIVA, ESTABLECE EN EL NUMERAL 2.2.2.1 SERVICIOS PERSONALES INCISO i i LO SIGUIENTE: “SESIÓN Y TRANSCRIPCIÓN DEL ACUERDO EN DONDE SE APROBÓ POR LA AUTORIDAD SUPERIOR DEL ENTE U ÓRGANO”.
4. Que la Gerencia General, mediante el oficio GG-622-2010, del 13 de agosto de 2010, presenta a la Junta Directiva el aumento salarial para los funcionarios del INA:

**POR TANTO ACUERDAN:**

- 1-) **ORDENAR A LA ADMINISTRACIÓN HACER EFECTIVO EL PAGO DEL AJUSTE SALARIAL, PARA LAS PARTIDAS DE CARGOS FIJOS Y SERVICIOS ESPECIALES, DECRETADO PARA EL 01 DE JULIO DE 2010, SEGÚN RESOLUCIONES DG-264-2010, DG-265-2010 Y DG-0268-2010, DE LA DIRECCION GENERAL DE SERVICIO CIVIL, CONFORME LO SOLICITA LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS MEDIANTE OFICIO N°. URH-768-2010 DE FECHA 12 DE AGOSTO DEL 2010.**
- 2) **INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN HACER EFECTIVO EL REFERIDO PAGO CON FUNDAMENTO EN LAS SUBPARTIDAS PRESUPUESTARIAS PERTINENTES CONTENIDAS EN EL PRESUPUESTO ORDINARIO 2010.**

**ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD. N°121-2010-JD.**

**ARTICULO SEXTO**

**Informe del Asesor Legal sobre recurso de revocatoria presentado por la Compañía Corporación Comercial Sigma Internacional S. A. contra acto de adjudicación de compra directa 2010CD-000110-02.**

El señor Presidente, somete a consideración de los integrantes de Junta Directiva el tema que será presentado por el señor Asesor Legal:

El señor Asesor Legal, explica que el tema viene a Junta Directiva, porque así lo solicita el recurrente. También revisó el tema de la legitimación, y efectivamente la empresa Sigma tiene posibilidades de recurrir al acto de adjudicación ya que en concurso correspondiente queda en segundo lugar con menor precio.

Por otra parte la diferencia de criterio es meramente técnica, se está comprando UPS donde debe tener al menos 800 joules infiltrados; cuando se hace la adjudicación la empresa reclama y indica que las especificaciones técnicas que aporta la empresa adjudicada Power Solutions, no se indicaba expresamente los 900 joules; sin embargo se solicitó a los técnicos ampliar el dictamen en varias ocasiones, para que señalaran claramente este punto y así consta en la licitación, donde menciona que consultó a la casa matriz Centralium Industrial”, este criterio técnico es firmado por el Encargado del Núcleo Eléctrico, Allan Prendas Lépiz y el Técnico Vinicio García. En ese sentido si los técnicos avalan y señalan que tal diferencia técnica no existe y que el bien ofertado cumple, la Asesoría Legal toma el criterio técnico como válido, máxime que la empresa recurrente no está aportando documentación que haga dudar el criterio emitido por los técnicos en los oficios remitidos.

En conclusión se está proponiendo declarar sin lugar el recurso presentado por Comercial Sigma y se da por agotada la vía administrativa; y si el proveedor desea continuar con el reclamo sería en el Tribunal Contencioso.

El señor director Lizama Hernández, consulta el monto de la compra. El señor Asesor Legal, responde que el monto total la oferta es por \$1.410, y se adjudicó a la oferta 2, Power Solution.

El señor Presidente, somete a consideración de los señores directores y directora la propuesta de la Asesoría Legal, que resuelve el recurso de revocatoria presentado por la Corporación Comercial Sigma:

**Considerando:**

1. Que mediante oficio AL-1027-2010, del 12 de agosto de 2010, la Asesoría Legal traslada a la Secretaría Técnica de Junta Directiva, el Recurso de revocatoria presentado por la Compañía Corporación Comercial Sigma Internacional S. A. en contra de la adjudicación de la Compra Directiva 2010CD-000110-02, Compra de Unidades Ininterrumpibles de Potencia, el cual es trasladado a la Junta Directiva, para su conocimiento y eventual aprobación a la Resolución por parte de los integrantes de la Junta Directiva.
2. Que en los autos no se observan nulidades o violaciones a los procedimientos y normas administrativas aplicables al presente asunto, según la exposición realizada por el señor Ricardo Arroyo Yannarella, Asesor Legal quien propone a la Junta Directiva, el siguiente Proyecto de Resolución:

**INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE.** San José a las xx horas del XX de agosto de dos mil diez. Se conoce recurso de revocatoria con apelación en subsidio interpuesto por la empresa **CORPORACION COMERCIAL SIGMA INTERNACIONAL S.A.** en contra del acto de adjudicación de la línea única de la Compra Directa 2010CD-000110-02 para la “COMPRA DE UNIDADES ININTERRUMPIBLES DE POTENCIA”.

**RESULTANDO**

- I. Que el Instituto Nacional de Aprendizaje promovió la Compra Directa 2010CD-000110-02 para la “COMPRA DE UNIDADES ININTERRUMPIBLES DE POTENCIA” cuya apertura se dio a las diez horas del ocho de julio del dos mil diez.
- II. Que al concurso se recibieron las ofertas de las empresas: 1) Am de Computers Corporation S.A., 2) Power Solutions S.A., 3) Spectrum Multimedia S.A, 4) Grupo Computación Modular Avanzada S.A., 5) Lumisistemas S.A., 6) Corporación Comercial Sigma S.A., 7) Tres Caminos Comercial S.A.
- III. Que mediante artículo I del Acta número 053-2010 de las 13:00 horas del 16 de julio del 2010, el Proceso de Adquisiciones y Suministros de la Unidad Regional Central Oriental acordó la adjudicación de la línea única de la Compra Directa 2010CD-000110-02 “COMPRA DE UNIDADES ININTERRUMPIBLES DE POTENCIA” a la oferta

número dos correspondiente a la empresa Power Solutions S.A.; por un monto de \$1.410,00.

**IV.** Que el acto de adjudicación le fue notificado a la empresa CORPORACION COMERCIAL SIGMA INTERNACIONAL S.A. el día 20 de julio de 2010.

**V.** Que la empresa CORPORACION COMERCIAL SIGMA INTERNACIONAL S.A. el día 22 de julio de 2010, interpone recurso de revocatoria con apelación en subsidio ante la Gerencia General contra la adjudicación de la Compra Directa 2010CD-000110-02, manifestando "... interpongo formal recurso de revocatoria y solicito sea resuelto por el superior Jerárquico de la Administración..." [...] *"...que la empresa Power Solutions, específicamente en el punto 7. De los Requerimientos Técnicos, el cartel solicita: "... Incluir supresor integrado de picos de al menos 800 joules y filtrado (EMI/RFI)...", para este caso la empresa Power Solutions indica que incluye un supresor integrado de picos (TVSS) DE 900 joules y filtrado ( EMI/RFI), sin embargo, al corroborar esta condición con la información técnica del equipo, se observa que el catálogo presentado no muestra información alguna que respalde el cumplimiento de esta condición, por tal motivo no cumple con este requerimiento, el cual es de carácter insubsanable..."*.

**VI.** Que se solicitó criterio técnico al Núcleo Eléctrico mediante oficio AL-894-2010 del 22 de julio de 2010, para que se refieran al recurso interpuesto por la empresa CORPORACION COMERCIAL SIGMA INTERNACIONAL S.A.

**VII.** Que se confirió audiencia a la empresa Power Solutions S.A. adjudicataria de la línea única, mediante oficio AL 895-2010 de fecha 22 de julio de 2010, para que se refiriera al recurso presentado por la empresa CORPORACION COMERCIAL SIGMA INTERNACIONAL S.A.

**VIII.** Que mediante oficio NE-PGA-213-2010 del 23 de Julio del 2010, recibido por la Administración el 27 de Julio de 2010, se emite el criterio técnico atinente al recurso presentado por la empresa CORPORACION COMERCIAL SIGMA INTERNACIONAL S.A. en los siguientes términos: *"...En la oferta presentada por el proveedor Power Solutions, se indica claramente " Incluye, Supresor integrado de picos (TVSS) de 900 joules y filtrado (EMI/RFI)...", y al momento de valorar la oferta el criterio que prevalece se fundamenta en el artículo segundo "Principios" Inciso f del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa que indica textualmente: f) Buena fe. Las actuaciones*



*desplegadas por la entidad contratante y por los participantes se entenderán en todo momento de buena fe, admitiendo prueba en contrario. También es importante indicar, que en la información técnica suministrada por los proveedores no siempre aparece claramente todas las especificaciones técnicas del producto ofrecido...”.*

**IX.** Que la empresa POWER SOLUTIONS S.A. adjudicataria de la línea única, contestó el día 26 de julio del 2010 la audiencia en el plazo conferido, indicando en síntesis, que su empresa no solamente cumple con lo solicitado por el cartel, sino que lo mejora, el adjudicatario presenta una nota del fabricante donde certifica que cumple el requerimiento solicitado respecto del equipo. Como segundo punto el adjudicatario indica que tal y como se puede corroborar del expediente administrativo la oferta cumple con todos los requisitos legales y técnicos por lo tanto, es la mejor oferta para cumplir con el interés público y la que ostenta el menor precio.

**X.** Que se solicitó ampliación al criterio técnico al Núcleo Eléctrico mediante oficio AL-913-2010 del 27 de julio de 2010, para que se refiera ampliamente sobre el recurso en estudio ya que este cuestiona temas de carácter técnico que deben ser claros y amplios.

**XI.** Que mediante oficio NE-PGA-218-2010 del 03 de Agosto del 2010, recibido en la Asesoría Legal el 05 de Agosto de 2010, se emite ampliación del criterio técnico atinente al recurso presentado por la empresa CORPORACION COMERCIAL SIGMA INTERNACIONAL S.A. en los siguientes términos: “Que la oferta presentada por el proveedor POWER SOLUTION, se indica claramente “*Incluye, supresor integrado de picos (TVSS) de 900 joules y filtrado (EMI/RFI)...*” ( ) “...En consulta realizada al proveedor POWER SOLUTIONS, el fabricante CENTRALION INDUSTRIAL INC., mediante oficio establece el cumplimiento de la especificación técnica solicitada (900 joules), y en lo referente al supresor de picos del equipo el fabricante aclara: “ *a. Nuestra UPS modelo PT-1000 cuentan con un supresor de pico de voltajes transitorios y filtrados, cuya capacidad es de 900 joules*”. En complemento al criterio técnico establecido en el oficio NE-PGA-207-2010 y con base en la nota del fabricante CENTRALION INDUSTRIAL INC., se mantiene el criterio de que el bien ofrecido por la empresa POWER SOLUTIONS cumple con las especificaciones técnicas...”

**XII.** Que en este procedimiento se han observado las prescripciones constitucionales, legales y reglamentarias.

### ***CONSIDERANDO***

#### **I. HECHOS PROBADOS**

1. Que el cartel solicitó en su única línea, 15 unidades ininterrumpibles de potencia (UPS) con las siguientes características: 7) Incluir supresor integrado de picos de al menos 800 joules y filtrado (EMI/RFI). Además deberá incluir protección de picos para línea de datos o telefónica. (ver folio 22 del expediente de la contratación).
2. La empresa POWER SOLUTIONS S.A. para la única línea oferto 15 unidades ininterrumpibles de potencia, 1000VA, 7) Incluye supresor integrado de picos (TVSS) de 900 joules y filtrado (EMI/RFI). Además deberá incluir protección de picos para línea de datos o telefónica. (ver folio 74 del expediente de la contratación).
3. Que la empresa POWER SOLUTIONS S.A. cumple técnicamente con lo solicitado en el cartel en el punto 7 de las especificaciones técnicas. (ver estudio NE-PGA-207-2010 folio 171).
4. Que la empresa POWER SOLUTION S.A tiene el precio más bajo de todos los oferentes para la línea única de la contratación directa 2010CD-000110-02 (ver folio 169 del expediente de la contratación).
5. Que el cartel en el punto 8 de los elementos de adjudicación y metodología de comparación de ofertas indica que se tomara como elemento 100% precio (ver folio 24 del expediente de la contratación).

#### **II. HECHOS NO PROBADOS**

En la presente resolución no se tienen hechos no probados que sean objeto de consideración.

#### **III. SOBRE LA ADMISIBILIDAD DEL RECURSO**

En materia recursiva la contratación administrativa como rama excluida del régimen recursivo de la Ley General de Administración Pública establece una lista taxativa de impugnación en los artículos 170, 174 y 185 de la Reglamento a la Ley de

Contratación Administrativa. En el caso que nos ocupa resulta aplicable el último de los numerales mencionados, que establece que por monto este tipo de procedimientos solo pueden ser recurrido mediante recurso de revocatoria; quedando el recurso de apelación para otros supuestos, distintos al que nos ocupa. Por lo que aún y cuando el recurrente ha interpuesto la apelación subsidiaria, es lo cierto que ello no resulta procedente, y por lo tanto la Administración entiende que la medida de impugnación que pretende interponer es la de revocatoria y como tal, debe ser atendido, en principio por el órgano que emite el acto.

Ahora bien; el mismo artículo nos brinda la posibilidad para que el recurrente solicite que su gestión sea conocida y resuelta no por la instancia que dictó el acto de adjudicación, sino por el Jerarca respectivo. En este caso el recurrente hace solicitud en ese sentido, y siendo que, en materia de contratación administrativa el Jerarca de la Institución es la Junta Directiva, es este órgano colegiado el que procede de seguido a realizar el análisis correspondiente.

Una vez aclarado este punto, es de indicar que el artículo 92 de la Ley de Contratación Administrativa dispone en cuanto al recurso de revocatoria, que para establecer la legitimación y fundamentación, se debe acudir a las normas del recurso de apelación. Dicho lo anterior, el ordenamiento jurídico vigente, en plena aplicación del principio de seguridad jurídica, ha definido cuatro aspectos básicos que deben tomarse en consideración para que una gestión de esta índole sea debidamente presentada y amerite darle curso.

En primer término, el artículo 179 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa establece que debe presentarse en el plazo de ley, en segundo y tercer lugar debe interponerse ante el órgano competente en razón de la materia y del monto, y por último, debe ser interpuesto por la persona que represente válidamente los intereses de la empresa recurrente. En este sentido, el artículo 136 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa establece que el recurso debe ser presentado dentro del plazo de 2 días hábiles posteriores a la comunicación del acto de adjudicación.

Ahora bien, en el caso sometido a estudio, el representante de la Empresa **CORPORACION COMERCIAL SIGMA INTERNACIONAL S.A.**, presenta recurso de revocatoria con apelación en subsidio ante la Gerencia General, y como ya se indico, en materia de Contratación Administrativa no aplica la doble instancia, sino que tenemos solamente un recurso, ya sea el recurso de apelación o el recurso de revocatoria, el cual dependerá del monto de la adjudicación. Por otra parte, la Contratación Directa se rige por el artículo 136 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, donde se señala que el recurso que puede ser interpuesto es el recurso de revocatoria, dentro del plazo de dos días hábiles siguientes a su notificación. Es por este motivo que el recurso interpuesto en este caso, se analizará y se admitirá como recurso de revocatoria interpuesto ante el Proceso de Adquisiciones de la Unidad Regional Central Oriental, resuelto por la Junta Directiva de la Institución quien ostenta la mayor jerarquía en materia de contratación administrativa, tal y como lo autorizado en el Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa en su artículo 186 ya antes analizado.

Cabe destacar que la interposición de la medida recursiva fue hecha por quien ostenta la representación legal de la empresa, por lo tanto se encuentra debidamente legitimado para su presentación.

Resta además indicar, que la comunicación del acto de adjudicación se dio el día 20 de julio de 2010 y siendo que el recurso se presentó el 22 del mismo mes, se tiene que el mismo fue presentado en el plazo de ley requerido. Por tanto cumple los supuestos para declarar su admisibilidad.

#### **IV. SOBRE LA PROCEDENCIA DEL RECURSO**

El artículo 180 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa establece los supuestos de improcedencia manifiesta e indica que serán rechazados de plano aquellos recursos que no cumplan con las disposiciones numeradas en el artículo. Así las cosas, el citado artículo establece en lo que interesa que:

*“Artículo 180.—**Supuestos de improcedencia manifiesta.** El recurso de apelación será rechazado de plano por improcedencia manifiesta, en cualquier momento del procedimiento en que se advierta, en los siguientes casos:*

a) *Cuando se interponga por una persona carente de interés legítimo, actual, propio y directo.*

b) *Cuando el apelante no logre acreditar su mejor derecho a la adjudicación del concurso, sea porque su propuesta resulte inelegible o porque aún en el caso de prosperar su recurso, no sería válidamente beneficiado con una eventual adjudicación, de acuerdo con los parámetros de calificación que rigen el concurso. Debe entonces el apelante acreditar en el recurso su aptitud para resultar adjudicatario.*

*En el caso de que se apele una declaratoria de desierto, el apelante además de acreditar su aptitud para resultar readjudicatario deberá alegar que las razones de interés público son inexistentes o no vinculadas al caso.*

c) *Cuando la apelación se apoye en fundamentos y argumentaciones sobre los cuales la Contraloría General de la República ya haya adoptado reiteradamente una posición expresa en sentido contrario en resoluciones anteriores y no hayan razones suficientes para modificar dichas tesis.*

d) *Cuando el recurso se presente sin la fundamentación que exige el artículo 88 de la Ley de Contratación Administrativa.*

e) *Cuando los argumentos que sustentan el recurso se encuentren precluidos.*

f) *Cuando prevenido el apelante de mantener o restablecer la garantía de participación o la vigencia de la oferta, no procede de conformidad.*

Teniendo entonces clara la obligación contemplada por la norma, del análisis del recurso interpuesto, se evidencia, que la empresa **CORPORACION COMERCIAL SIGMA INTERNACIONAL S.A.**, no se encuentra en ninguno de los supuestos contemplados numerados en el artículo 180 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa analizado anteriormente. Lo anterior por cuanto al ser el segundo con el menor precio, de llevar razón en los alegatos que presenta en contra del adjudicatario, podría resultar beneficiado con la eventual adjudicación, de acuerdo con los parámetros de calificación que rigen el concurso; en segundo lugar presenta argumentos que

discrepan de los estudios que sirvieron de motivo a la Administración para adoptar su decisión y en tercer punto, tiene el recurrente interés legítimo, actual y directo sobre la contratación en estudio, por lo cual considera esta Junta Directiva que es necesario realizar un análisis del fondo del presente asunto a efecto de determinar si lleva o no razón el recurrente y poder así resultar adjudicatario de esta contratación, una vez aceptada la procedencia de la medida recursiva.

#### **IV. SOBRE EL FONDO DEL ASUNTO**

##### **Sobre las especificaciones técnicas**

El recurrente: En el recurso presentado por el representante de la empresa **CORPORACION COMERCIAL SIGMA INTERNACIONAL S.A.**, manifiesta que la empresa Power Solutions, específicamente en el punto 7. de los Requerimientos Técnicos, el cartel solicita: “... *Incluir supresor integrado de picos de al menos 800 joules y filtrado (EMI/RFI)*...”, para este caso la empresa Power Solutions indica que incluye un supresor integrado de picos (TVSS) DE 900 joules y filtrado (EMI/RFI), sin embargo, al corroborar esta condición con la información técnica del equipo, se observa que el catálogo presentado no muestra información alguna que respalde el cumplimiento de esta condición, por tal motivo no cumple con este requerimiento, el cual es de carácter insubsanable.

El adjudicatario: Indica que su empresa no solamente cumple con lo solicitado por el cartel sino que lo mejora, el adjudicatario presenta una nota del fabricante donde certifica que el requerimiento solicitado el equipo lo cumple. Como segundo punto el adjudicatario indica que tal y como se puede corroborar del expediente administrativo la oferta cumple con todos los requisitos legales y técnicos, por lo tanto indica el adjudicatario que es la mejor oferta para cumplir con el interés público y la que es la oferta de menor precio.

El dictaminador técnico: Mediante estudio técnico NE-PGA-218-2010 del 03 de Agosto del 2010, se señala que la oferta presentada por el proveedor POWER SOLUTION, se indica claramente “*Incluye, supresor integrado de picos (TVSS) de 900 joules y filtrado (EMI/RFI)*...”, además que “...*En consulta realizada al proveedor POWER SOLUTIONS, el fabricante CENTRALION INDUSTRIAL INC., mediante oficio*

*establece el cumplimiento de la especificación técnica solicitada (900 joules), y en lo referente al supresor de picos del equipo el fabricante aclara: “ a. Nuestra UPS modelo PT-1000 cuentan con un supresor de pico de voltajes transitorios y filtrados, cuya capacidad es de 900 joules.”.*

Criterio para resolver: En análisis del presente caso, al consultar el expediente administrativo, tenemos que a folio 22 se desprende que el cartel solicitó en su única línea, 15 unidades ininterrumpibles de potencia (UPS), las cuales deben incluir supresor integrado de picos de al menos 800 joules y filtrado (EMI/RFI). Además deberá incluir protección de picos para línea de datos o telefónica; y siendo que de la oferta de la empresa POWER SOLUTIONS S.A se evidencia que para la única línea, se ofertó 15 unidades ininterrumpibles de potencia, 1000VA, en el punto 7 indica que estas incluyen supresor integrado de picos (TVSS) de 900 joules y filtrado (EMI/RFI) ver folio 74.

Ahora bien, del análisis del estudio técnico realizado por el Núcleo Eléctrico el oficio NE-PGA-218-2010 de fecha 03 de agosto del 2010, en el cual se señala que la empresa POWER SOLUTIONS S.A indicó claramente que incluye, supresor integrado de picos (TVSS) de 900 joules y filtrado (EMI/RFI). Además indica el técnico que según consulta realizada al proveedor POWER SOLUTIONS, el fabricante CENTRALION INDUSTRIAL INC., mediante oficio establece el cumplimiento de la especificación técnica solicitada (900 joules), y en lo referente al supresor de picos del equipo el fabricante aclara que la UPS modelo PT-1000 cuenta con un supresor de pico de voltajes transitorios y filtrados, cuya capacidad es de 900 joules, evidenciándose entonces claramente que la propuesta del oferente coincide con las condiciones requeridas por la Administración y por lo tanto no existe el incumplimiento.

Por lo anterior, considera esta Junta Directiva, que el recurrente no logra desvirtuar con sus alegatos el estudio realizado por la Administración, los cuales generaron la adjudicación a la empresa POWER SOLUTIONS S.A., sino que en todo momento se evidencia cumplimiento técnico del adjudicatario. Por otra parte, del recurso presentado por la empresa **CORPORACION COMERCIAL SIGMA INTERNACIONAL S.A.**, se denota que no aporta documento o estudio alguno que demostrara que realmente la empresa adjudicataria no cumpliera con lo solicitado en el

cartel, sino únicamente su criterio lo que hace imposible comprobar la veracidad de la información suministrada por el recurrente.

En este sentido, al no existir prueba en contrario y por la falta de la información probatoria por parte de la empresa **CORPORACION COMERCIAL SIGMA INTERNACIONAL S.A.** en su recurso, considera esta Junta Directiva que el estudio técnico realizado por la administración se encuentra a derecho, por lo que se mantiene la decisión de la adjudicación de la oferta de la empresa POWER SOLUTIONS S.A. en la línea única, adoptada en el artículo I del Acta número 053-2010 de las 13:00 horas del 16 de julio del 2010, del Proceso de Adquisiciones y Suministros de la Unidad Regional Central Oriental.

Por lo expuesto, procede esta Junta Directiva, a declarar sin lugar el recurso presentado por la empresa **CORPORACION COMERCIAL SIGMA INTERNACIONAL S.A.** en cuanto a la adjudicación de la línea única de la compra directa 2010CD-000110-02 para la "COMPRA DE UNIDADES ININTERRUMPIBLES DE POTENCIA", al corroborarse que no lleva razón la recurrente en sus alegatos, al confirmarse mediante estudio técnico NE-PGA-218-2010 del 03 de Agosto de 2010, que la empresa adjudicataria cumple con lo establecido en el cartel y especificaciones técnica de la compra directa 2010CD-000110-02.

**POR TANTO**

De conformidad con lo expuesto, así como lo señalado en los artículos 136, 176, 177, 179, 180, 185 y siguientes del Reglamento a la Ley de contratación Administrativa, **se resuelve:**

- 1) Declarar sin lugar el recurso presentado por la empresa **CORPORACION COMERCIAL SIGMA INTERNACIONAL S.A** en cuanto a la adjudicación de la línea única del artículo I del acta 053-2010 de las 13:00 horas del 16 de Julio del 2010, de la compra directa 2010CD-000110-02 por no llevar razón en sus argumentos.
- 2) Se da por agotada la vía administrativa de conformidad con el artículo 187 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa.

**NOTIFÍQUESE. INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE. JUNTA DIRECTIVA.**

**POR TANTO ACUERDAN:**



**ACoger el Proyecto de Resolución Propuesto por la Asesoría Legal, que Resuelve:**

**1) DECLARAR SIN LUGAR EL RECURSO PRESENTADO POR LA EMPRESA CORPORACION COMERCIAL SIGMA INTERNACIONAL S. A. EN CUANTO A LA ADJUDICACIÓN DE LA LÍNEA ÚNICA DEL ARTÍCULO I DEL ACTA 053-2010 DE LAS 13:00 HORAS DEL 16 DE JULIO DEL 2010, DE LA COMPRA DIRECTA 2010CD-000110-02 POR NO LLEVAR RAZÓN EN SUS ARGUMENTOS.**

**2) SE DA POR AGOTADA LA VÍA ADMINISTRATIVA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 187 DEL REGLAMENTO A LA LEY DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA.**

**ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD. N°122-2010-JD.**

## **ARTICULO SETIMO**

### **Informes de Dirección.**

#### **7.1 Informe de Viaje realizado por el señor Presidente Ejecutivo, a Mexico D.F.**

El señor Presidente, indica que unas sesiones atrás había informado sobre el viaje realizado a México D.F. el pasado mes de julio, sin embargo no había presentado el informe por escrito, por lo tanto anexo informe de viaje respectivo y las presentaciones realizadas en dichas reuniones.

### **INFORME DE VIAJE A MEXICO OLMAN SEGURA BONILLA, PH.D. PRESIDENTE EJECUTIVO DEL I.N.A.**

El día 12 de julio de 2010 la delegación Costarricense, compuesta por el Canciller René Castro, Ana Lucía Alfaro, miembro de la Junta Directiva de Recope y funcionaria del MINAET, la señora Sarah Cordero del INCAE y el suscrito Presidente del I.N.A., acompañados por la Sra. Embajadora de Costa Rica en México, Sra. Gabriela Jiménez Cruz, tuvimos una reunión en la Cancillería con la Canciller Mexicana Sra. Patricia Espinoza Cantellano y el equipo de trabajo encargado de las negociaciones de Cambio Climático, la Iniciativa para Mesoamérica y los organizadores y negociadores de la COP-16. Después de una amplia conversación e intercambio de ideas sobre la situación regional en el Hemisferio Occidental y global, respecto al cumplimiento del Protocolo de Kioto y las posibilidades de un acuerdo en la COP-16 a realizarse en Cancún, México en diciembre 2010, se planificaron en detalle las reuniones del resto de ese día y del día siguiente.

El tema de mayor énfasis fue la posibilidad de que México pueda impulsar la inversión a nivel global en iniciativas de reforestación, lo mismo que de reducción de la deforestación y la degradación ambiental con lo cual se reducen las emisiones de dióxido de carbono. Instrumentos

como los de Pago de Servicios Ambientales (PSA) que inició Costa Rica hace ya muchos años y que ahora también utiliza exitosamente México, podrían diseminarse de forma global, si se logra conseguir los recursos necesarios para el pago correspondiente. Continentes como África y Asia podrían estar eventualmente interesados. La tarea concreta que nos planteamos ejecutar en dos días fue la preparación de una propuesta para los señores cancilleres.

Al día siguiente y después de trabajar hasta altas horas de la noche la delegación costarricense, presentamos la propuesta que se anexa en el No. 1, y que en resumen plantea la posibilidad de crear un *Fondo Internacional de Financiamiento Forestal* en el contexto del UNFCCC (Acuerdo Marco de Cambio Climático de las Naciones Unidas) o lo que podríamos conocer como un Fondo de arranque rápido, para Impulsar el PSA para reducción del Cambio Climático a nivel global mediante un programa específico que incluya:

- Creación del Fondo para el PSA
- Creación de una normativa común de pago diferenciado por Ton carbono no emitida o capturada
- Formación masiva de técnicos forestales, administradores de proyectos, sistemas de información geográfica y manejo de incendios, etc.
- Adaptación y ajustes puntuales a la normativa conforme a la cultura nacional.
- Promoción del PSA .
- Intercambio de experiencias a nivel regional e internacional
- Impulsar el PSA para reducción del Cambio Climático a nivel de Mesoamérica mediante un programa específico para la región.
- Para esta transferencia horizontal de conocimiento, lo conveniente es desarrollar un proyecto regional con alianzas estratégicas a tres niveles por lo menos: gubernamental, municipal y con entidades educativas.

En talleres de trabajo conjunto el día 13 de julio, entre los equipos de México y Costa Rica, la propuesta fue muy bien recibida y la discusión con el equipo técnico mexicano enriqueció las posibilidades de hacer viable realizar una propuesta para crear un Fondo como el que se planteaba. Ante este avance y la posibilidad de poder presentarlo en el Taller de “Diálogo entre los sectores Público y Privado sobre Cambio Climático: aumentando nuestra preparación para el crecimiento verde” que se realizaría los días 15 y 16 de julio (anexo No. 2) y habiendo tenido este servidor una participación activa tanto en la preparación como presentación de la propuesta, se nos plantea la importancia de extender la visita para también incluir una presentación al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Sr. Felipe Calderón. El Canciller costarricense me solicita la posibilidad de extender mi presencia por dos días más y la Cancillería mexicana me extiende formal invitación (anexo No. 3). Desde la propuesta borrador se incluye la posibilidad de que el INA sea la institución que pueda realizar en Costa Rica y a lo mejor a nivel

internacional en Mesoamérica la certificación de cumplimiento con el programa de PSA, o bien que sea el acredita a las y los técnicos forestales o los que sean necesarios para asegurar que existe cumplimiento de los compromisos de PSA.

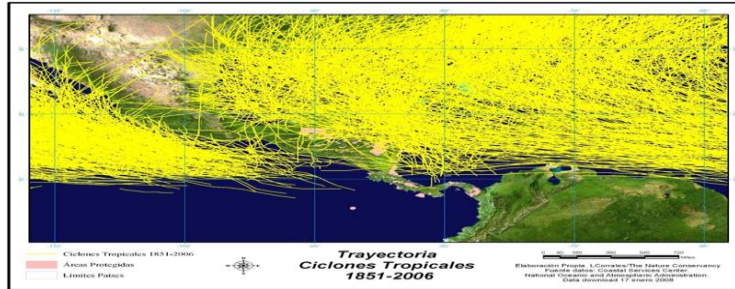
El día 14 de julio, fue un día intenso de trabajo discutiendo y apoyando en las negociaciones bilaterales para establecer un borrador con los objetivos principales y los marcos de implementación de la propuesta. Además trabajamos afinando la presentación que realizaríamos al día siguiente al Presidente de la República, al Secretario de Hacienda, al Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y a la Secretaria de Relaciones Exteriores de México.

El 15 de julio participé en el taller mencionado arriba e incluido en el anexo 2; pero al final de la mañana de ese día nos trasladamos a Los Pinos, donde se ubica la Casa Presidencial y ahí realizamos la presentación que se anexa en el No. 4. El señor Presidente se mostró altamente entusiasta y totalmente motivado a presentar y defender la propuesta tanto con el G-20, como con otros grupos que él mismo puede tratar de convencer para que le apoyen en esta iniciativa. En la tarde ese día mantuvimos reuniones bilaterales con grupos que participaban en el Taller, pero que además podrían apoyar un Fondo como el que aquí se planteó.

En los acuerdos finales aprobados por ambas cancillerías quedó planteada la importancia de preparar varias reuniones o talleres bilaterales, lo mismo que hacer el respectivo cabildeo a nivel internacional y manifestar el apoyo mutuo en varios encuentros nacionales e internacionales respecto a la creación de un PSA global. Entre los pasos que vale la pena destacar están los siguientes:

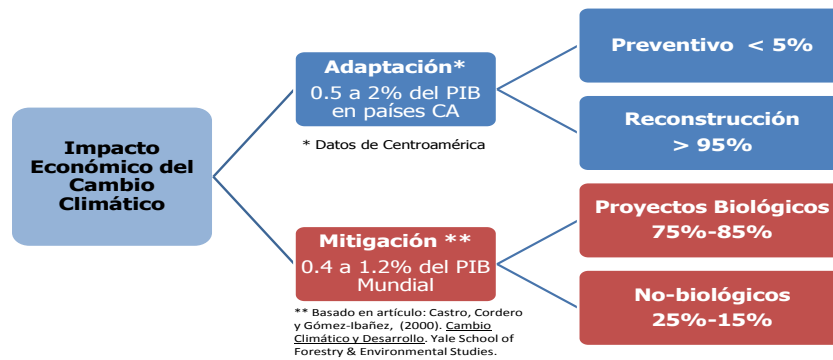
- **III Ronda de negociación de la Convención de Cambio Climático** (Alemania, 2 al 6 de agosto)
- **Taller Técnico para desarrollar la propuesta del Mecanismo** (México, semana del 9 al 13 de agosto )
- **Taller Técnico de seguimiento a la propuesta de Mecanismo** (Costa Rica, semana del 20 al 24 de septiembre)
- **IV Ronda de negociación de la Convención de Cambio Climático** (China, 7 al 17 de octubre)
- **Conferencia de la Partes del Convenio de Diversidad** (Japón, 18 al 29 de octubre)
- **Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla** (Colombia, fecha por definir)
- **COP-16 Conferencia de las Partes de la Convención de Cambio Climático (COP 16)** (México, 29 de noviembre – 11 de diciembre)

### Ideas para la COP XVI Reunión Costa Rica - México



ANEXO 4: 15 de julio de 2010

### Escenarios del Protocolo de Kioto



## Mecanismo de Colaboración en Bosques y Cambio Climático basado en resultados

OBJETIVOS	MARCOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reducir emisiones por deforestación y degradación forestal.</li> <li>• Incrementar la capacidad de adaptación.</li> <li>• Generar empleo y reducir la pobreza.</li> <li>• Incrementar la competitividad y estimular el desarrollo endógeno.</li> <li>• Aplicar y utilizar nuevas tecnologías (satelitales e informáticas) para la medición.</li> <li>• Mantener la capacidad de los ecosistemas para proveer servicios ambientales. <span style="border: 1px solid black; padding: 0 2px;">AB1</span></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gobernanza <span style="border: 1px solid black; padding: 0 2px;">AB2</span></li> <li>• Legal <span style="border: 1px solid black; padding: 0 2px;">AB3</span></li> <li>• Financiero <span style="border: 1px solid black; padding: 0 2px;">AB4</span></li> <li>• Técnico <span style="border: 1px solid black; padding: 0 2px;">AB5</span></li> </ul>

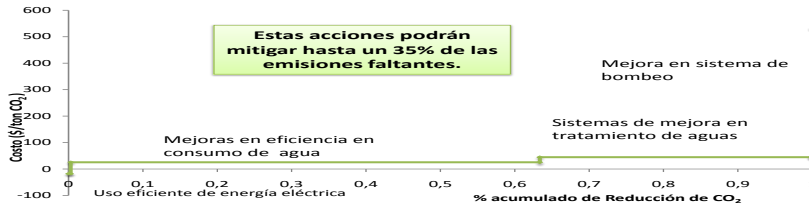
- Reducir emisiones por deforestación y degradación forestal.
- Incrementar la capacidad de adaptación.
- Generar empleo y reducir la pobreza.
- Incrementar la competitividad y estimular el desarrollo endógeno.
- Aplicar y utilizar nuevas tecnologías (satelitales e informáticas) para la medición.
- Mantener la capacidad de los ecosistemas para proveer servicios ambientales. AB1

- Gobernanza AB2
- Legal AB3
- Financiero AB4
- Técnico AB5

### Iniciativa Costarricense de CO<sub>2</sub> Neutral Caso: Palma Africana



- Fuertemente criticada → Certificación en producción sostenible de aceite de palma
- Se generan entre 0,5 y 1,9 ton CO<sub>2</sub>eq por tonelada de aceite crudo de palma.
- Las plantaciones secuestran un ratio de 5.86 ton CO<sub>2</sub>/Ha/año (44% de las emisiones totales de la Empresa).



### Iniciativa Costarricense de CO<sub>2</sub> Neutral Caso: Piña-Banano

Ejemplos	\$/Ton CO <sub>2</sub>
FONAFIFO	7.00
Gold Standard (Promedio)	25.00

	BANANO EUROPA				
	Emisiones Ton CO <sub>2</sub>	Cajas	Kgs	FONAFIFO (\$/Caja)	Gold Standard (\$/Caja)
Transporte terrestre	1,904	9,892,407	0.1920	0.001	0.005
Transporte Marítimo	133,082	9,892,407	13.453	0.094	0.336
<b>Total</b>	<b>134,986</b>		<b>13.645</b>	<b>0.095</b>	<b>0.341</b>

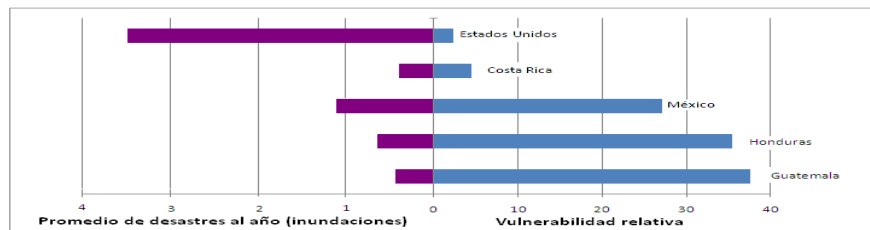


	PIÑA EUROPA				
	Emisiones Ton CO <sub>2</sub>	Cajas	Kgs	FONAFIFO (\$/Caja)	Gold Standard (\$/Caja)
Transporte terrestre	1,904	5,709,665	0.3220	0.002	0.008
Transporte Marítimo	133,082	5,709,665	13.453	0.094	0.336
<b>Total</b>	<b>134,986</b>		<b>13.775</b>	<b>0.096</b>	<b>0.344</b>



### Adaptación: Reducción de Vulnerabilidad

Comparación de Desastres (inundaciones/año) y Vulnerabilidad Relativa en Algunos Países



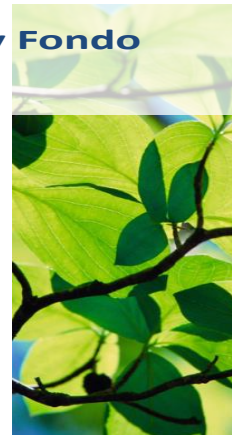
Fuente: Preparado por Sarah Cordero con Información de REDUCING DISASTER RISK: A CHALLENGE FOR DEVELOPMENT, UNDP, 2004.

### Algunos Fondos Exitosos

Algunas características de cada tipo de Fondo				
	1) Similar Ozono	2) Usando Canales GEF	3) Usando Banco Mundial	4) Similar Mecanismo BP
Conocimiento	Conocido país por país	Conocido país por país	Condicionalidades típicas de préstamos (no reembolsables)	Poco conocido sector público
Agentes	Coexisten PNUD, ONUDI, PNUMA	Concentrándose en IFIs	Fondos no reembolsables	Fideicomiso privado
Escala	Sesgo favorable a pequeños	Solo financia "pilotos"	Sesgo favorable a grandes escalas	Adaptable a escalas, permite pequeños adelantos a muchos países
Velocidad de colocacion	Muy lenta	Lenta	Media	Alta

### Recursos de Arranque Rápido y Fondo Verde

- Periodo 2011-2012
  - Utilizar mecanismo multilateral de los existentes con desembolso pre-aprobado de \$10 M destinado a proyectos de adaptación en cada uno de los 100 países más afectados.
- Periodo a partir del 2013
  - Para el llamado **Fondo Verde** (\$100,000 M) al año , se recomienda un fideicomiso similar al fondo BP
  - Destinar: 50% mitigación, 50% adaptación



### PROPUESTA DE MECANISMO:



**Propuesta de líneas de acción:**

**Fase I: Financiamiento para la creación y fortalecimiento de capacidades**

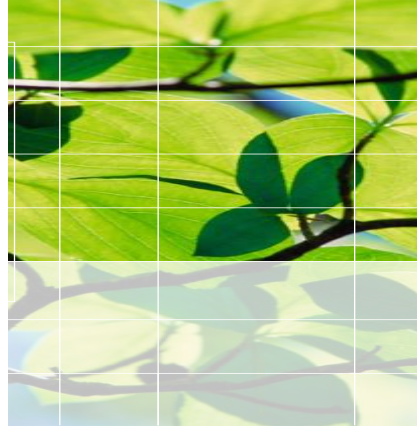
- Metodologías y técnicas de Medición **AB1**
- Gobernanza **AB2**
- Mecanismos de financiamiento para la dispersión de recursos.

**Fase II: Implementación**

- Políticas, Programas y Proyectos

**Fase III: Pagos basados en resultados** **AB3**

- Costo de oportunidad:
  - Reforestación
  - Conservación de bosques y de los inventarios de carbono.
- Costos incrementales por manejos sostenible de bosques.
- Mejores prácticas de manejo que incluye:
  - Acciones de manejo de fuego y reducción de emisiones por incendios forestales
  - Vigilancia forestal
  - Sanidad



**PASOS HACIA LA COP XVI:**

**III Ronda de negociación de la Convención de Cambio Climático** (Alemania, 2 al 6 de agosto)

**Taller Técnico para desarrollar la propuesta del Mecanismo** (México, semana del 9 al 13 de agosto )

**Taller Técnico de seguimiento a la propuesta de Mecanismo** (Costa Rica, semana del 20 al 24 de septiembre)

**IV Ronda de negociación de la Convención de Cambio Climático** (China, 7 al 17 de octubre)

**Conferencia de la Partes del Convenio de Diversidad** (Japón, 18 al 29 de octubre)

**Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla** (Colombia, fecha por definir)

**16 Conferencia de las Partes de la Convención de Cambio Climático (COP 16)** (México, 29 de noviembre – 11 de diciembre)



Una vez presentado el informe de viaje, los señores directores y directora manifiestan su anuencia y lo dan por recibido a satisfacción.

**POR TANTO ACUERDAN:**

**DAR POR RECIBIDO EL INFORME DE VIAJE PRESENTADO POR EL SEÑOR PRESIDENTE EJECUTIVO, SOBRE A VIAJE REALIZADO A MEXICO D. F., DEL 12 AL 16 DE JULIO DE 2010.**

**ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. N°123-2010-JD.**

**7.2 Visita a Guácimo, Limón:**

El señor Presiente, informa que el próximo viernes la señora Gerente General o el señor Subgerente Técnico, asistirá una reunión en la cual participaran algún Presidentes Ejecutivos y funcionarios de otras instituciones autónomas. Esta reunión tendrá con

finalidad informar sobre el avance de algunas metas que se habían planteado años atrás y la forma en que la Institución ha colaborado con el desarrollo de esas metas.

Si alguno de los directores y directora tiene el gusto de acompañarlos que por favor se lo hagan saber.

Por otra parte también comenta que el viernes anterior estuvo en Perez Zeledón, donde pudo conocer y tener contacto con los funcionarios y también atender una serie de solicitudes por parte de la comunidad, canalizadas a través del Director Regional.

Asimismo participó del acto de graduación del tercer grupo que finalizó un programa del área de turismo en la Hotelera del Sur. También se están haciendo las revisiones correspondientes para tratar de continuar con el que se ha venido desarrollando en esta zona; sin embargo hay que recordar que es un proceso que se espera resolver este año.

## **ARTICULO OCTAVO**

### **Mociones**

El señor director Esna Montero, indica que sería importante brindar un agradecimiento en forma escrita por parte de esta Junta Directiva, para todos los funcionarios y funcionarias que colaboraron en la atención y realización de la actividad de la encerrona y sesión de Junta Directiva, por tal razón mociona para que se les brinde dicho agradecimiento.

El señor Presidente, secunda la moción del director Esna y en este caso sería agradecer a todos los encargados de los diferentes Centros que se albergan en estas instalaciones y que hagan extensivo el agradecimiento.

El señor Muñoz Araya, agradece la actividad que se realizó ya que este es un primer acercamiento con esta Junta Directiva.



El señor Presidente, somete a consideración de los señores directores y directora la moción presentada por el director Esna Montero:

**POR TANTO ACUERDAN:**

**INSTRUIR A LA SECRETARÍA TÉCNICA PARA QUE REMITA UNA CARTA DE AGRADECIMIENTO EN NOMBRE DE LA JUNTA DIRECTIVA, CON MOTIVO DE LA ATENCIÓN RECIBIDA POR PARTE DE LOS FUNCIONARIOS Y FUNCIONARIAS DEL CENTRO CIUDAD TECNOLÓGICA MARIO ECHANDI JIMENEZ, ALAJUELA.**

**LO ANTERIOR CON MOTIVO DE LA ENCERRONA DE TRABAJO, REALIZADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL INA.**

**ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. N°124-2010-JD.**

**Varios.**

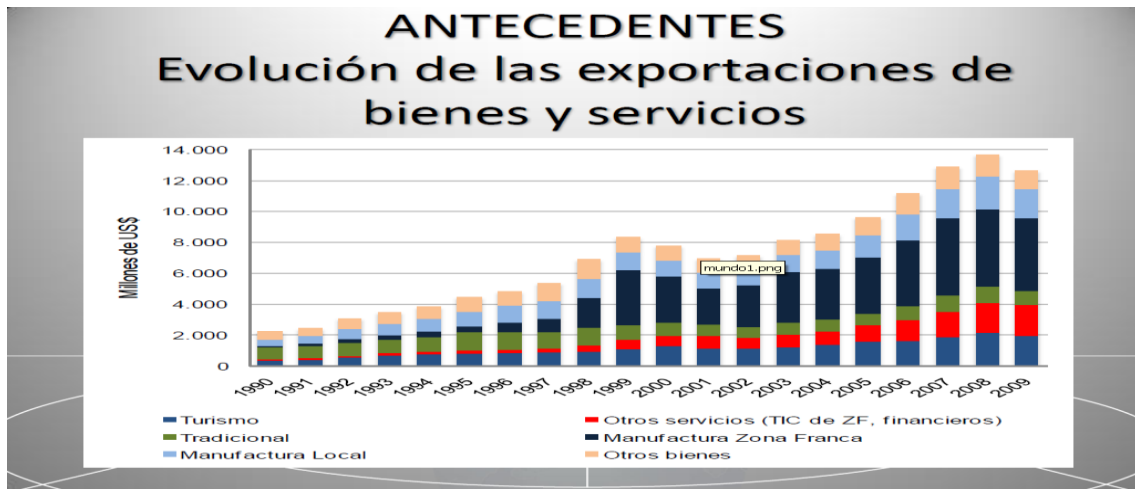
El señor Presidente, invita a los señores miembros de Junta Directiva para que participen hoy las 7:00 p.m. del acto con motivo de los 100 días gobierno de la señora Presidenta de la República, Laura Chinchilla.

También agradece a los señores miembros de Junta Directiva y Administración, por la participación en la encerrona de trabajo, donde se realizaron tres exposiciones muy importantes: el señor Viceministro de Comercio Exterior, la Directora Ejecutiva de CINDE y señor Olman Segura, señor Roberto Mora, y dos funcionarios de la Unidades de Planificación y Estadísticas del INA. Las presentaciones realizadas se anexan a continuación:

**Exposición: “Impacto de la inversión extranjera, tratados comerciales y demandas al mercado laboral costarricense”**

**Expositor: Sr. Fernando Ocampo, Viceministro de Comercio Exterior**





- ### PILARES DE LA POLITICA DE COMERCIO EXTERIOR
- **Consolidar, ampliar y racionalizar** la plataforma de comercio exterior
  - Optimizar el **funcionamiento** de la plataforma de comercio exterior
  - Potenciar el **aprovechamiento** de la plataforma de comercio exterior

## Consolidar, ampliar y racionalizar la plataforma de comercio exterior (1)

- Concluir los procesos de negociación y aprobación de acuerdos comerciales pendientes
  - China
  - Singapur
  - Unión Europea
- Profundizar y perfeccionar proceso de integración centroamericana
  - Modernización del proceso de negociación con enfoque basado en facilitación del comercio, eliminación de barreras no arancelarias y resolución de problemas
  - Adopción de plan de acción semestral

## Consolidar, ampliar y racionalizar la plataforma de comercio exterior (2)

- Activar mecanismos de coordinación y administración del CAFTA
- Explorar opciones de negociación de nuevos acuerdos comerciales
  - Corea
  - Perú?
- Promover convergencia y articulación de acuerdos comerciales
  - México
  - Canadá
- Continuar activa participación en OMC y promover conclusión de Ronda Doha

## Optimizar el funcionamiento de la plataforma de comercio exterior

- Diseñar e implementar un plan de acción para optimizar la gestión de los acuerdos comerciales, que garantice su adecuada aplicación por parte de Costa Rica y de cada uno de sus socios comerciales
  - Con especial énfasis en
    - El fortalecimiento de las instituciones encargadas de velar por la aplicación de los compromisos incluidos en los acuerdos vigentes
    - El uso de la tecnología de información
    - Atención prioritaria a problemas específicos de acceso a otros mercados

## Potenciar el aprovechamiento de la plataforma de comercio exterior (1)

- Integrar más y más beneficiarios a la plataforma de comercio exterior
  - Relanzar política activa de promoción de exportaciones por parte de Procomer dirigida a promover aprovechamiento de acuerdos comerciales, incorporación de pequeñas y medianas empresas, y con participación de todas las zonas del país

## Potenciar el aprovechamiento de la plataforma de comercio exterior (2)

- Fortalecer política de promoción de inversiones
  - Fortalecer la alianza público-privada COMEX-PROCOMER-CINDE para consolidar y expandir labor de atracción de inversión extranjera directa
  - Terminar de implementar reforma a Ley de Zonas Francas
  - Promoción de encadenamientos productivos

## METAS DE INVERSION EXTRANJERA DIRECTA Y DE EXPORTACIONES

- Inversión extranjera directa: US\$ 9.000 millones (acumulado al 2014)
  - Incremento de 34%
  - Motivado por el crecimiento de la IED en ZF y la IED destinada a mejorar la competitividad del país
- Exportaciones de bienes y servicios: US\$ 17.000 (en el 2014)
  - US\$ 12.000 millones (bienes)
  - US\$ 5.000 millones (servicios)

**Exposición: CINDE**  
**Expositora: Sra. Gabriela Llobet**



*CINDE: "Una de las 10 mejores Agencias de Promoción de Inversión (APIs) a nivel mundial" FIAS, Banco Mundial*



**Sectores especializados**

Dispositivos Médicos	Servicios Corporativos	Manufactura Avanzada
<ul style="list-style-type: none"> <li>31 compañías, 9,400 empleados, venta US\$ 1,000 millones</li> <li>Empresas se complementan</li> <li>Cadena de valor completa (fabricantes, suplidores y esterilizadoras)</li> <li>Se atraen unos a otros</li> <li>Más incumbentes hacen más atractivo el sector para un entrante</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>95 compañías, +29,500 empleados, venta US\$ 1,000 millones</li> <li>Centro de contactos, servicios compartidos, software, publicidad interactiva y diseño e ingeniería</li> <li>Alta especialización</li> <li>En ocasiones se perciben como rivales y compiten por recurso crecientemente escaso</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>55 compañías, +13,200 empleados, venta US\$ 2,600 millones</li> <li>Compañías grandes e importantes</li> <li>Alta diversidad de subsectores dificulta aglomeración</li> <li>Hay espacio para atraer más empresas de la cadena de valor</li> </ul>

**CINDE: promoción focalizada en sectores de alta tecnología**

<p><b>Servicios</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Shared Services</li> <li>Back Office</li> <li>Contact Centers</li> <li>Diseño e Ingeniería</li> <li>Arquitectura</li> <li>Software</li> <li>Marketing, Advertising and Audiovisual.</li> </ul>	<p><b>Médico</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Manufactura: Dispositivos, Equipos e Instrumentos, Cardiovascular, Ortopedia/ Instrumentos, Suplidores</li> <li>Biotecnología.</li> </ul>	<p><b>Manufactura Avanzada</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Automotriz, Aeroespacial, Electrónica, Subcomponentes y ensamblajes, Suplidores, Ingeniería &amp; Diseño.</li> <li>Energías Renovables.</li> </ul>
---	---	--

**Algunas historias de éxito...**



**El dinamismo de estos sectores se evidencia con el crecimiento en la cantidad de compañías...**



### Educación Técnica - INA

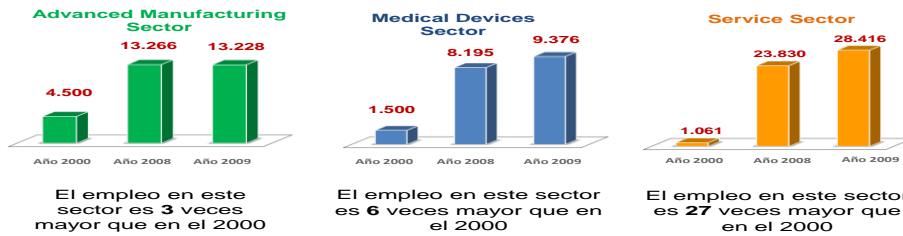
#### Demanda Sectores: Médico y Manufactura Avanzada Áreas Técnicas de mayor demanda <sup>1/</sup>

	2010	2011
Calidad <sup>2/</sup>	200	300
Mecánica de Precisión	250	350
Moldeo (proceso)	200	300
Moldeo (reparación de moldes)	200	300
Electronica	150	200
Mantenimiento de equipo industrial	100	100
Mantenimiento industrial	100	100

1/ En todos los casos el nivel **mínimo de inglés** requerido es **B1**  
2/ Procesos regulatorios de la FDA, ISO, etc

Fuente: CINDE, encuesta empresarial, 2009

**También se evidencia con la evolución del nivel de empleo...**





Servicios

**Centros de Contacto**

ACE  
Aegis Communications  
Amadeus  
Amazon  
BA Continuum  
Concentrix  
Credits World  
Dell Costa Rica  
First Data  
Fujitsu  
Hewlett Packard (ITO)  
Language Line  
McKinsey & Co. Support Services  
Micra Consulting  
Motif  
Omnex  
Pacific Interpreters  
Qualfon  
Startek  
Stream International  
SYKES  
Tech Data  
Teletech  
United Collection Bureau  
UPS Supply Chain  
Van Ru

**Servicios Financieros, Contables y Administrativos**

Access Personnel  
Amba Research  
APL  
Arcus  
BPO International  
Equifax  
Experian Marketing Services  
Hewlett Packard (BPO)  
IBM  
Lightstorm  
LL Bean  
Pacific West  
Paysource  
Project Resources Group CR  
Seton Centra  
Trax Technologies  
Western Union  
WNS



Servicios

**Servicios Compartidos**

Anway  
Astra Zeneca SS  
Baxter Americas  
British American Tobacco  
Chiquita Brands  
Citi Business Services  
DHL  
Dole SS  
Emerson  
Hellmann Logistic  
Intel SS  
Lyon Resources (Publicis)  
Oracle  
Procter & Gamble GBS

**Software**

4Thought Marketing  
Avionyx  
Fiserv  
Global Insurance Technologies  
JD Soft  
Lux Red Consulting  
Prosoft Nearshore  
Ridge Run  
Round Box Media  
Simple Software Solutions  
Sistemas Galileo  
Slim Soft  
Via Information Tools

**Publicidad Interactiva y Audiovisual**

Aniden Interactive  
avVenta  
Costa Rica Production Services  
Digital Arbor  
Schematic (WPP)  
The Hangar Interactive  
(Critical Mass)  
Via Luna Group

**Ingeniería & Diseño**

Agilis Engineering  
Allgn Technologies  
Emerson

**Arquitectura y Construcción**

Gensler  
Holland Roofing  
Smartworks



Manufactura  
avanzada

**Telecomunicaciones**

L3 Communications  
Multimix Microtechnology  
Panduit  
Smiths Interconnect  
Suttle

**Ensamble Eléctrico**

Bticino  
Eaton  
Havells Sylvania  
Phelps Dodge  
Schneider

**Semiconductores**

Intel  
Triquint

**Componentes Electrónicos**

Astrolab  
Bourns / Trimpot  
Controles de Corriente  
C&K Coactive  
Electrotechnik  
Merlin VMS  
Pharos  
RDF Sensors Group  
Samtec

**Ingeniería & Software**

Altanova  
Emerson  
Twin Engines



Manufactura  
avanzada

**Contratistas de Manufactura**

Camtronics  
Irazú Electronics  
Micro Technologies  
Tico Electronics

**Electrónica de Consumo**

Conair / Babyliiss  
Panasonic  
Saco International  
Vitec / CPP

**Ingeniería y Reparación de Tarjetas de Circuito Impreso**

KES System  
Microcell  
Teradyne

**Metalmecánica**

Daniels Manufacturera  
Oberg Industries  
Olympic Machining  
Penn United  
Prolex  
Weststar

**Automotriz**

Bridgestone  
CML  
Deshler Automotive Products  
Firestone Industrial Products  
Hutchings Automotive Products  
Innovative Components  
Proquinal  
Seton



Dispositivos  
médicos

**Compañías de Dispositivos Médicos**

Allergan  
Arthrocare  
Baxter Healthcare  
Boston Scientific  
De Royal  
Establishment Biotech  
Hologic  
Horizons Intl.  
Hospira  
Koros USA  
Moog Medical  
St. Jude Medical

**Contratistas de Manufactura de Dispositivos Médicos**

Atek Medical  
MedTech  
Oberg Industries  
Precision Concepts

**Suplidores**

Advanced Thermoforming  
Bentec  
International Precision Molds  
MedConx  
Merrill's Packaging  
PPC Ind.  
Precision Wire Components  
Specialty Coating Systems  
Veridium Medical

**Esterilización**

BeamOne

**Otros**

Amoena  
Smith Sterling

B) Atracción de IED a Costa Rica: áreas de mejora en el clima de negocios. **Temas de impacto y atención inmediata**

Sectores	2006 - 2009				2010 - 2013				Demanda máxima proyectada por empresas a cuatro años
	Empleo	IED acumulada en esos sectores (\$ millones)	Proporción	Empleo por millón de \$ de IED	Proyección IED en ZF (\$ millones)	Empleo adicional proyectado	Promedio anual de empleo	Dos primeros años	
Manufactura avanzada y dispositivos médicos	5,429	1,370	87%	4	1,779	7,049	1,762	3,525	10,500
Servicios de valor agregado	21,475	209	13%	103	271	27,884	6,971	13,942	30,000
<b>Total</b>	<b>26,904</b>	<b>1,579</b>	<b>100%</b>	<b>17</b>	<b>2,050</b>	<b>34,934</b>	<b>8,733</b>	<b>17,467</b>	<b>40,500</b>

En los últimos cuatro años las empresas de estos sectores han generado en promedio 6,726 nuevos empleos

Para el cuatrienio 2010 – 2013 se proyecta un crecimiento de 30% (desde 6,726 a 8,733 por año) \*

\* Este incremento es impulsado por la demanda máxima proyectada de las empresas de todos los sectores que operan bajo el Régimen de Zona Franca.



**Empresas y expansiones en línea**

SECTOR	EMPRESAS/ EXPANSIONES	EMPLEOS	GRADO UNIVERSITARIO	TECNICOS y OPERARIOS
Manufactura Avanzada/ Otras Industrias	25	3000	750 Ingeniería Electrónica, Eléctrica, Mecánica, Industrial, Calidad, Materiales, Sistemas, Telecom, Administración Contabilidad	2250 Electrónicos, Mecánicos, Eléctricos, Mantenimiento Industrial, Plástico, Maquinado de Precisión, Telecom
Médico	20	7500	2000 Ingeniería Electrónica, Eléctrica, Mecánica, Industrial, Calidad, Materiales, Sistemas, Producción, Manufactura, Microbiología Administración Contabilidad	5500 Electrónicos, Mecánicos, Eléctricos, Mantenimiento Industrial, Plástico, Maquinado de Precisión, Calidad

■ Basándose solamente en el pipeline de empresas de CINDE, se estiman datos similares a los mostrados anteriormente y que podrían ser alcanzados en los próximos 4 años.

13

**Empresas y expansiones en línea**

SECTOR	EMPRESAS/ EXPANSIONES	EMPLEOS	GRADO UNIVERSITARIO	TECNICOS
Servicios	35 (esto es tan sólo un 40% de las empresas de servicios en RZF)	15000 (personal bilingüe)	6000 Contabilidad (CPA's), Plataformas SAP, ORACLE y PeopleSoft, Conocimiento US GAAP y Certificaciones CISCO, ITIL, Six Sigma, PMI Finanzas Administración Mercado Estadística Tecnologías de Información Desarrollo Software: JAVA/Legacy Systems (Mainframe y Cobol), SAP, Oracle, Telecomunicaciones Recursos Humanos Productores Creativos	9000 Contabilidad: Plataformas SAP, ORACLE y PeopleSoft Conocimientos US GAAP Finanzas Tecnologías de Información Técnicos Centro Contacto Certificaciones CISCO, ITIL, Six Sigma, PMI Flash/Ajax Diseñadores 2D y 3D

- Comportamiento de pipeline de servicios más dinámico; flujo representa 18 meses.
- Servicios podría continuar siendo el mayor generador de empleo en el tanto se puedan atender las necesidades de preparación de personal que en este sector resultan todavía más urgentes.

**Educación Técnica - INA**

Antecedente	Situación actual	Áreas de Oportunidad
Costa Rica requiere <b>mejorar y aumentar</b> la capacitación técnica de su recurso humano pues la demanda a corto y mediano plazo no está siendo cubierta adecuadamente	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se ha avanzado en la mejora y la generación de una serie de programas de especialidad técnica.</li> <li>- Sin embargo, la capacidad de respuesta del INA es limitada por las limitaciones internas y de contratación de servicios tanto de profesionales como de entes privados expertos.</li> <li>-Se debe buscar mecanismos para ofrecer estos cursos de acuerdo a demanda actual.</li> </ul>	<p><b>Generación de nuevas especialidades técnicas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Segunda y tercera generación de programas en áreas tradicionales: Metalmecánica, Mecánica de Precisión, Plásticos &amp; Termo formado.</li> <li>- Nuevos programas en el Núcleo eléctrico para desarrollar técnicos en Telecom y energías renovables</li> <li>- Programas de formación complementaria a nivel universitario en cuanto a prácticas técnicas (Plásticos, Metalmecánica, etc.)</li> <li>- Aeroespacial, materiales, etc.</li> </ul> <p><b>Posibilidad de desarrollar alianzas o contratación de instituciones internacionales para promover procesos de certificación y especialización técnica y profesional (GMP's, SAP, Six Sigma, Lean Manufacturing, FDA Compliance, etc.)</b></p> <p><b>Fortalecer estos programas para aumentar los graduados y su calidad:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fundamentos de manufactura de la Industria Médica</li> <li>- Moldes &amp; Troqueles, Plástico y Termo formado</li> <li>- Animación 2D – 3D</li> </ul>

15

Educación Técnica - INA

Sector Servicios

Áreas Técnicas de mayor demanda <sup>1/</sup>

	2010	2011
Servicio al cliente (inglés)	3000	3000
Testing (software)	300	400
Redes	300	400
Bases de datos	300	400
Diseño gráfico (flash)	200	250
Desarrollo de sitios Web	200	250
Animación (2D, 3D)	200	300
Programación (Java, .Net, et)	200	300
Calidad (procesos, software)	200	300

1/ En todos los casos el nivel mínimo de inglés requerido es B2 - C1

Fuente: CINDE, encuesta empresarial, 2009

Educación Técnica - MEP

Antecedente	Situación actual	Acción
Costa Rica requiere <b>mejorar y aumentar la capacitación técnica</b> de su recurso humano pues la demanda a corto y mediano plazo no está siendo cubierta adecuadamente	Son pocos los colegios enfocados en el <b>desarrollo científico y la formación bilingüe</b>  Poco disponibilidad de profesores bilingües para <b>ampliar la oferta de programas de especialidades bilingües</b> ya aprobados en un mayor número de Colegios - Ejecutivo para centros de Servicios - Contabilidad (bilingüe) - Redes - Soporte Técnico - Desarrollo de Software  Falta fomento de la educación técnica a nivel nacional, y el enfoque hacia especialidades de mayor demanda en los procesos de <b>orientación vocacional</b>	Desarrollar el número de colegios científicos y bilingües <b>umentando a 90</b> los existentes en el país.  Programas de capacitación en inglés a los profesores de las especialidades – General al menos 100 certificaciones al año  Definir la(s) prueba(s) de certificación del nivel de inglés que se deberán aplicar a los estudiantes a la hora de graduarse  Extender las oportunidades de certificaciones por especialidad: Cisco, Microsoft, SAP, entre otros.

18

Educación Técnica - UNIVERSIDADES

Antecedente	Situación actual	Acción
Costa Rica requiere <b>mejorar y aumentar la capacitación profesional</b> de su recurso humano alineadas a la evolución de las necesidades del sector productivo nacional.	Se ha avanzado con lentitud en la mejora del currículo y la apertura de nuevas carreras especializadas mas con una limitación de cupos para los estudiantes en el ITCR	Promover la orientación vocacional de los estudiantes de secundaria hacia carreras orientadas hacia las ciencias y la matemáticas.  Aumentar significativamente el cupo y el número de graduados de las carreras de mayor demanda y su adecuación curricular: Software, Contabilidad & Finanzas, Ing. Mecánica, Electrónica, Eléctrica, Materiales, Producción Industrial, Industrial, Química.  Aumentar los cupos de las nuevas carreras: • Computer Engineering, Mecatrónica (ITCR)  Generación de nuevas carreras para 2012: • Ingeniería Calidad - ITCR • Ingeniería Aeronáutica - ITCR • Ingeniería Aeroespacial • Supply Chain & Logistics

19

Educación Técnica - UNIVERSIDADES



	Antecedente	Situación actual	Acción
<b>Estadísticas Educativas</b>	Se carece de un sistema nacional de estadísticas que incluya todas las variables relevantes de análisis.	No se logra generar información actualizada en tiempo real sobre el nivel de formación de la población.  No se cuentan con proyecciones de oferta futura por nivel y área de formación.	Crear un sistema nacional de estadísticas educativas que contemple la generación de información del nivel de formación de la población por área técnica/profesional, zona geográfica, género, etc.  Desarrollar modelos de proyección sobre disponibilidad de RH por áreas de especialidad
<b>Prácticas profesionales</b>	Actualmente únicamente los Colegios Técnicos y el ITCR cuentan con esta modalidad	Internacionalmente las pasantías se definen en plazos de hasta dos años, bajo un esquema legal específico	Crear el esquema de contratación de pasantes: se establece un estipendio y no se establecen cargas sociales.
<b>Certificaciones de habilidades</b>	No se ha fomentado en la mayoría de las áreas de formación	Falta desarrollar un programa de especializaciones técnicas en distintas áreas: Six Sigma, PM, SAP, etc.	Introducir al sistema educativo nacional certificaciones internacionales y promover programas de especialidad en las siguientes áreas: PM, Six Sigma, SAP y FDA Compliance

**Exposición: “Situación económica nacional y demandas inmediatas en los mercados de trabajo”**

**Expositor: Sr. Martín Parada,  
Director Escuela de Economía de la UNA**

UNIVERSIDAD NACIONAL  
ESCUELA DE ECONOMIA

ENTORNO MACROECONOMICO Y MERCADO LABORAL

MSC. MARTIN PARADA GOMEZ  
([agomez@una.ac.cr](mailto:agomez@una.ac.cr))

16 agosto 2010

**OBJETIVO**

EXPLICAR LA RELACION ENTRE LA DINAMICA  
MACROECONOMICA Y EL DESARROLLO DEL MERCADO  
LABORAL

**HIPOTESIS:**

LA INESTABILIDAD MACROECONOMICA AFECTA  
NEGATIVAMENTE LOS DISTINTOS MERCADOS PERO EN  
MAYOR MEDIDA EL MERCADO DE TRABAJO.

LOS AJUSTES EN EL MERCADO LABORAR DEBEN VENIR  
DE LAS TRANSFORMACIONES EXPERIMENTADAS EN LOS  
PROCESOS PRODUCTIVOS.

**QUE ECONOMIA ES COSTA RICA Y CON QUIEN COMPETIMOS?**

**COSTA RICA 2005**

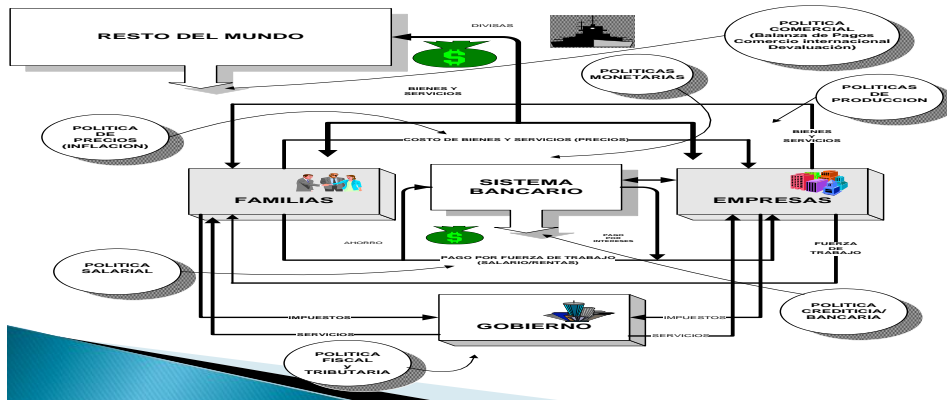
- ▶ Territorio: 51.000km<sup>2</sup>
- ▶ Población: 3.9 millones
- ▶ Ingreso Percápita: \$4250
- ▶ Tasa de Desempleo: 4,6%
- ▶ Inflación: 10,50%
- ▶ Export. Industriales A EE.UU: \$2,116
- ▶ Fuer. Lab.Ind: 226.277

**ESTADOS UNIDOS 2005**

- Territorio: 9.629.091km<sup>2</sup>
- Población: 284.197 millones
- Ingreso Percápita: \$27.500
- Tasa de Desempleo: 4,8%
- Inflación: 2.8%
- Exportación Total: 672.769 billones
- Fuerza laboral: 132.304 millones

COMO ENTENDER EL EFECTO DE LA POLITICA MACROECONOMICA?

**EL FLUJO CIRCULAR DE LA ECONOMIA**



**LA AFECTACION MACROECONOMICA**

- **PRODUCCION**
- **EMPLEO**
- **ESTABILIDAD DE PRECIOS**
- **EQUILIBRIO DE LA BALANZA DE PAGOS**

**ALGUNOS INSTRUMENTOS DE POLITICA ECONOMICA**

- **POLITICA FISCAL**
- **POLITICA MONETARIA**
- **POLITICA INTERNACIONAL**
- **POLITICA DE INGRESOS**

## LAS ECUACIONES DEL MODELO

$$Y = C + I + G + (X - M)$$



**MEDIR LA  
PRODUCCION  
NACIONAL (Y)**

### VARIABLES DE INTERES:

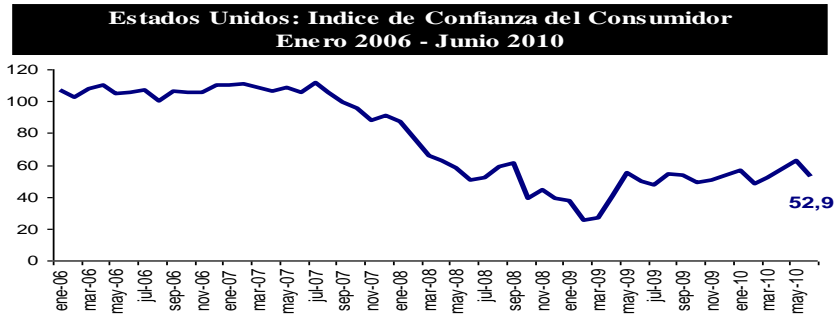
- Y= PRODUCCION O INGRESO NACIONAL
- C= CONSUMO NACIONAL
- I= INVERSION
- G= GASTO PUBLICO
- X= EXPORTACIONES
- M= IMPORTACIONES
- (X-M) SALDO COMERCIAL



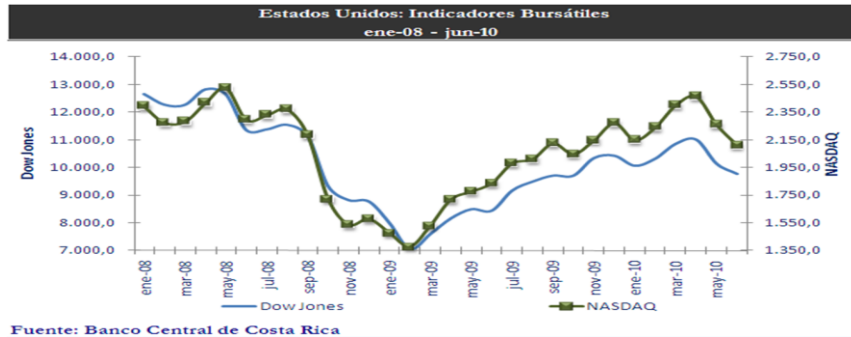
## AFECTACION ENTORNO INTERNACIONAL



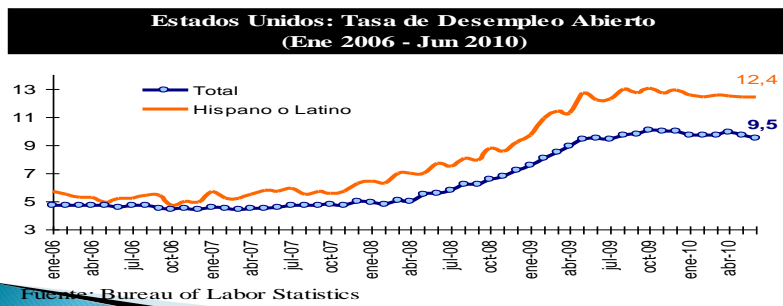
## Confianza del consumidor



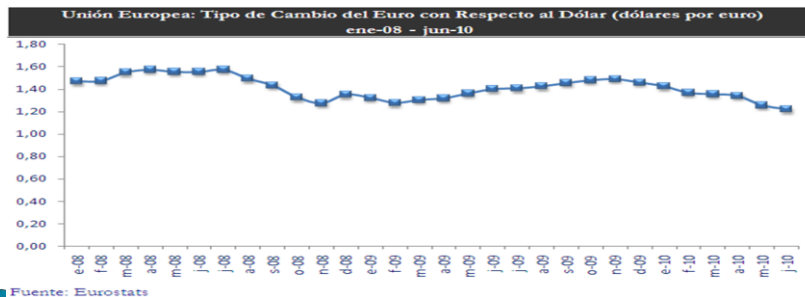
### Actividad Bursátil



### Desempleo



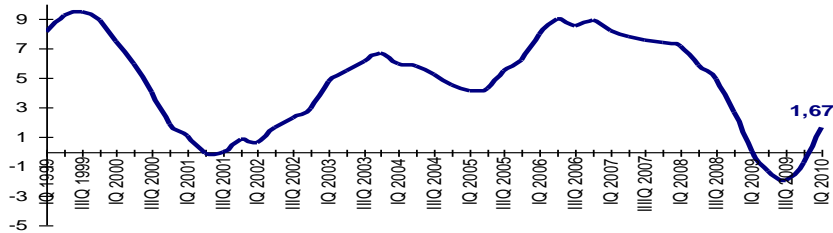
### Relación Dólar - Euro



## CONDICIONES MACROECONOMICA COSTA RICA

### PIB Trimestralizado

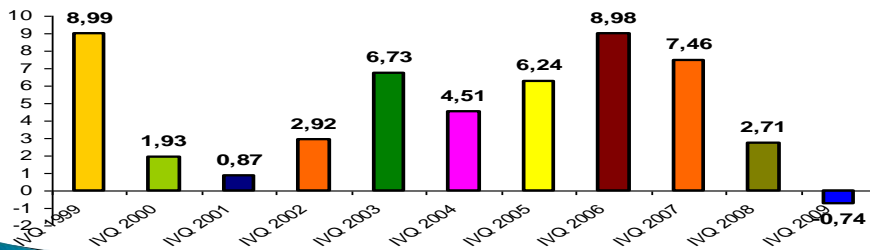
Costa Rica: Producto Interno Bruto Real. Variación interanual. PIB Trimestralizado  
1998IQ - 2010IQ



Fuente: BCCR

### Variación PIB real

Costa Rica: Producto Interno Bruto Real. Variación interanual (Acumulado al IVQ)  
1999IVQ - 2009IVQ

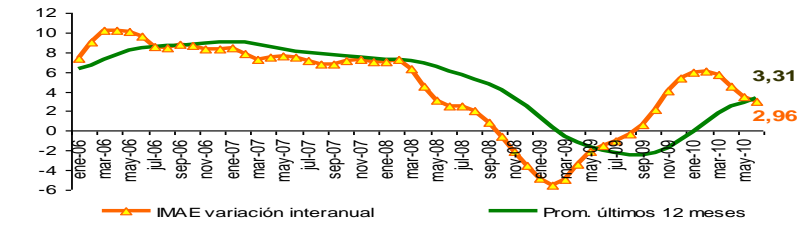


Fuente: BCCR



## INDICE MENSUAL DE ACTIVIDAD ECONOMICA

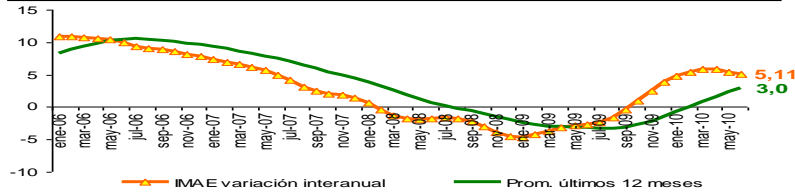
**Costa Rica: Índice Mensual de Actividad Económica General (enero del 2006 - junio del 2010)**



Fuente: BCCR.

## IMAE SECTOR AGRICOLA

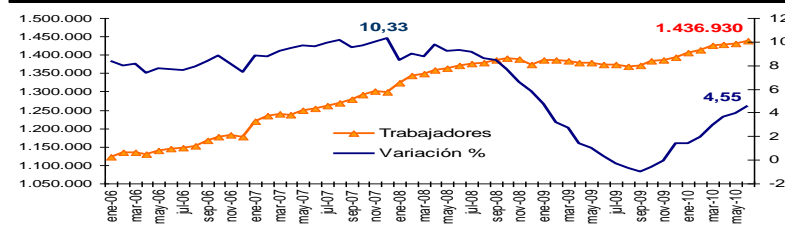
**Costa Rica: IMAE Sector Agropecuario (enero del 2006 - junio del 2010)**



Fuente: BCCR.

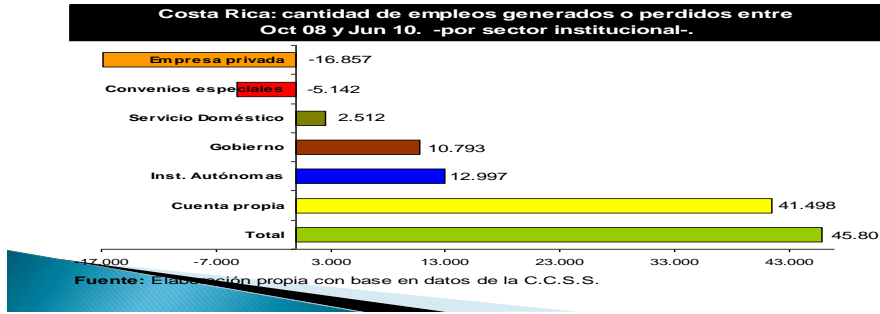
## EMPLEO: COSTA RICA

**Costa Rica: Trabajadores Reportados a la CCSS. Total y variación interanual. Ene 2006 - Jun 2010**

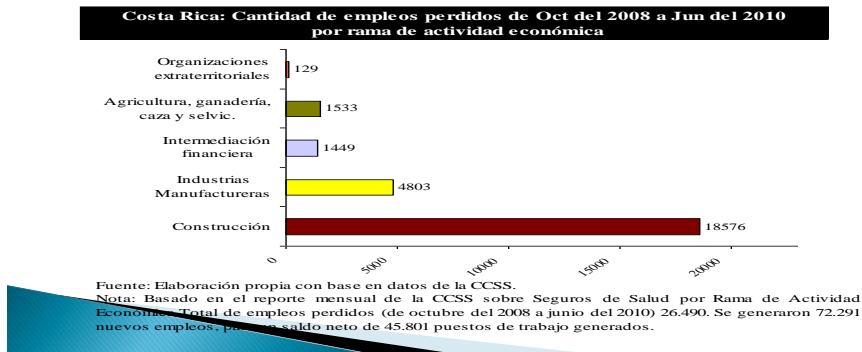


Fuente: CCSS

### EMPLEO: COSTA RICA



### Empleos perdidos entre Oct 08 y Jun 10



### Empleos generados entre Oct 08 y Jun 10



Empleos por rama de actividad	oct-08	ago-09	dic-09	Jun-10	Oct08- Ago09	oct08 - Jun10	ago09 y Jun10	Generados en el 2010
Agricultura, ganadería, caza y selvíc.	169.222	164.822	170.141	167.689	-4.400	-1.533	2.867	-2.452
Pesca	5.788	5.722	6.164	6.086	-66	298	364	-78
Explotación de minas y canteras	1.905	2.231	2.089	2.080	326	175	-9	175
Industrias Manufactureras	142.604	130.965	134.274	137.901	-11.639	-4.803	6.836	3.527
Electricidad, gas y agua	15.450	15.336	15.318	15.537	-114	87	201	219
Construcción	88.557	69.894	64.436	69.981	-18.663	-18.576	87	5.545
Comercio, reparac. vehíc. autom. Y enser. dom.	185.653	183.050	190.464	195.111	-2.603	9.458	12.061	4.647
Hoteles y restaurantes	49.965	48.309	50.884	51.454	-1.656	1.489	3.145	570
Transp. almacenamiento y comun.	71.035	70.322	71.091	73.330	-713	2.295	3.008	2.239
Intermediación financiera	42.938	41.607	41.806	41.489	-1.331	-1.449	-118	-317
Acts inmobiliarias empres. Y de alquiler	134.093	138.430	142.666	149.943	4.337	15.850	11.513	7.277
Administración pública y defensa	179.661	185.288	188.120	192.421	5.627	12.760	7.133	4.301
Enseñanza	35.674	41.310	40.397	43.386	5.636	7.712	2.076	2.989
Servicios sociales y de salud	22.904	24.139	24.612	26.203	1.235	3.299	2.064	1.591
Otras actividades de servicios	90.269	96.535	99.233	101.873	6.266	11.604	5.338	3.640
Hogares privados con serv. doméstico	15.190	14.553	14.508	16.611	-637	1.421	2.058	2.103
Organizaciones extraterritoriales	515	495	488	386	-20	-129	-109	-102
Desconocida	139.706	136.296	136.639	145.549	-3.410	5.843	9.253	8.910
<b>Total</b>	<b>1.391.129</b>	<b>1.369.304</b>	<b>1.392.330</b>	<b>1.436.930</b>	<b>-21.825</b>	<b>45.801</b>	<b>67.626</b>	<b>44.600</b>

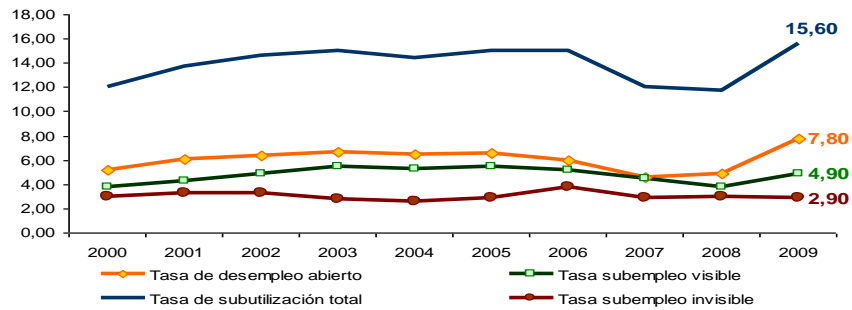
Octubre 2008: pico más alto en generación de empleo antes de la crisis.

Agosto 2009: Pico más bajo en empleos. A partir de este mes la cantidad de trabajadores empezó a crecer.

Construcción y Manufactura no han logrado recuperar los empleos perdidos durante la crisis. (-18.576 y -4.803 empleos, respectivamente)

Empleos por rama de actividad	Oct08- Ago09	ago09 y Jun10	Generados en el 2010	oct08 - Jun10
Agricultura, ganadería, caza y selvíc.	-4.400	2.867	-2.452	-1.533
Pesca	-66	364	-78	298
Explotación de minas y canteras	326	-151	-9	175
Industrias Manufactureras	-11.639	6.836	3.527	-4.803
Electricidad, gas y agua	-114	201	219	87
Construcción	-18.663	87	5.545	-18.576
Comercio, reparac. vehíc. autom. Y enser. dom.	-2.603	12.061	4.647	9.458
Hoteles y restaurantes	-1.656	3.145	570	1.489
Transp. almacenamiento y comun.	-713	3.008	2.239	2.295
Intermediación financiera	-1.331	-118	-317	-1.449
Acts inmobiliarias empres. Y de alquiler	4.337	11.513	7.277	15.850
Administración pública y defensa	5.627	7.133	4.301	12.760
Enseñanza	5.636	2.076	2.989	7.712
Servicios sociales y de salud	1.235	2.064	1.591	3.299
Otras actividades de servicios	6.266	5.338	3.640	11.604
Hogares privados con serv. doméstico	-637	2.058	2.103	1.421
Organizaciones extraterritoriales	-20	-109	-102	-129
Desconocida	-3.410	9.253	8.910	5.843
<b>Total</b>	<b>-21.825</b>	<b>67.626</b>	<b>44.600</b>	<b>45.801</b>

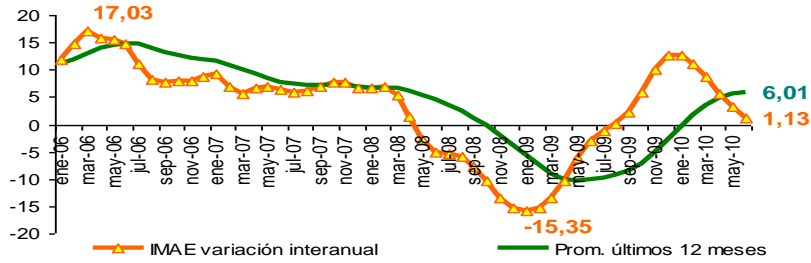
Costa Rica: Datos de desempleo, subempleo y subutilización 2000-2009



Fuente: INEC.

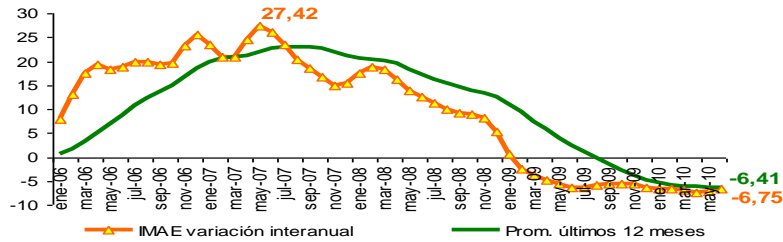
## IMAE SECTOR INDUSTRIAL

**Costa Rica: IMAE Sector Industrial**  
(enero del 2006 - junio del 2010)



Fuente: BCCR.

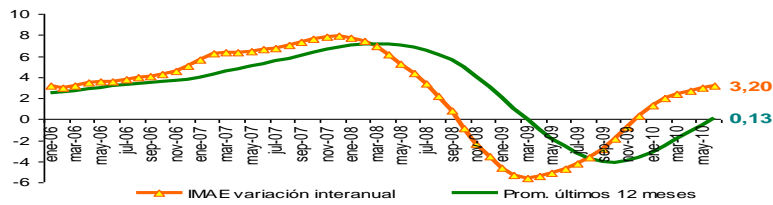
**Costa Rica: IMAE Sector Construcción**  
(enero del 2006 - junio del 2010)



Fuente: BCCR.

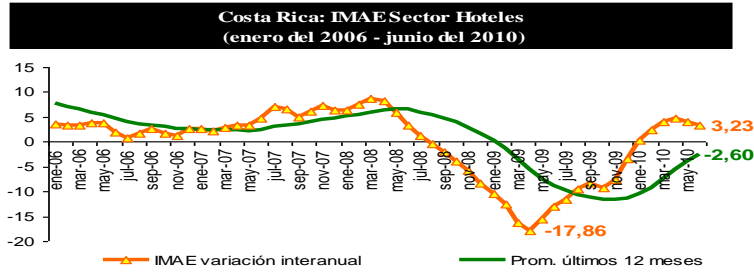
## IMAE: SECTOR COMERCIO

**Costa Rica: IMAE Sector Comercio**  
(enero del 2006 - junio del 2010)



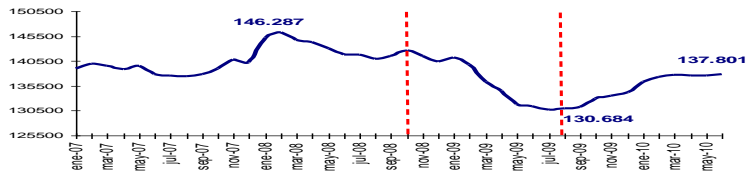
Fuente: BCCR.

### IMAE: SECTOR HOTELES



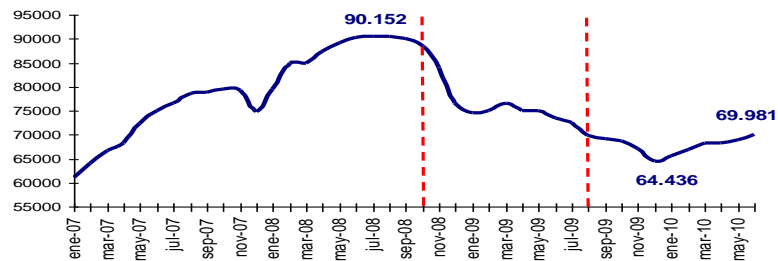
Fuente: BCCR.

**Costa Rica: Trabajadores Reportados a la CCSS. Sector Industria Manufacturera. Ene 2007 - Jun 2010**



Fuente: CCSS  
 Nota: Corresponde a cantidad de trabajadores afiliados al seguro de salud

**Costa Rica: Trabajadores Reportados a la CCSS. Sector Construcción. Ene 2007 - Jun 2010**



Fuente: CCSS  
 Nota: Corresponde a cantidad de trabajadores afiliados al seguro de salud

**Costa Rica: Cantidad de trabajadores por sector y relación porcentual**

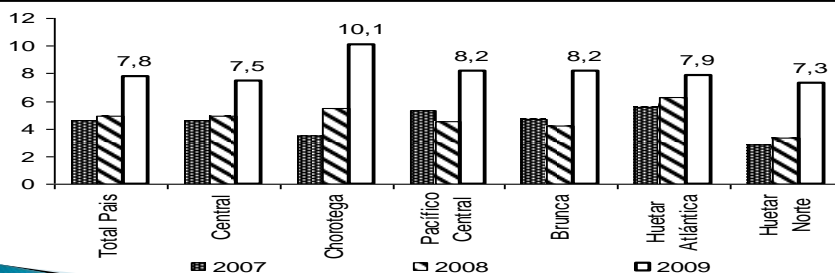
SECTOR	%	HOMBRES 1.228.599	MUJERES 726.908
Agricultura y ganadería	11,50	16,3	3,4
Pesca	0,40	0,6	0,1
Explotación de minas y canteras	0,10	0,1	0,0
Industrias manufactureras	11,90	12,9	10,2
Electricidad, gas y agua	1,40	1,8	0,7
Construcción	6,60	10,1	0,6
Comercio y reparación	20,00	19,8	20,1
Hoteles y restaurantes	5,40	3,9	8,0
Transp., almacenam. y comunic.	7,60	9,9	3,6
Establecimientos financieros	2,50	2,1	3,2
Acti. inmobiliarias y empres.	6,70	6,9	6,2
Admin. pública	5,80	5,7	5,9
Enseñanza	5,90	2,9	10,9
Salud y atención social	3,70	2	6,6
Servicios comunitarios y personales	3,90	3,1	5,2
Hogares con serv. dom.	6,30	1,4	14,7
Organizaciones extraterritoriales	0,30	0,2	0,4
Actividades no bien especific.	0,30	0,3	0,2
<b>Total ocupados</b>	<b>100,30</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>

**Costa Rica: porcentaje de trabajadores por sexo y actividad económica**

EMPLEO MUJERES	%
Comercio y reparación	20,1
Hogares con servicio doméstico	14,7
Industrias manufactureras	10,2
Enseñanza	10,9
Hoteles y restaurantes	8,0
<b>Porcentaje (Suma)</b>	<b>63,9</b>

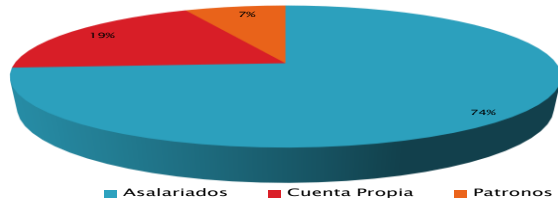
EMPLEO HOMBRES	%
Agricultura y ganadería	16,3
Comercio y reparación	19,8
Industrias manufactureras	12,9
Construcción	10,1
Transp., almacenam. y comunic.	9,9
<b>Porcentaje (Suma)</b>	<b>69</b>

**Costa Rica: Tasa de desempleo abierto total y por región 2007-2009**

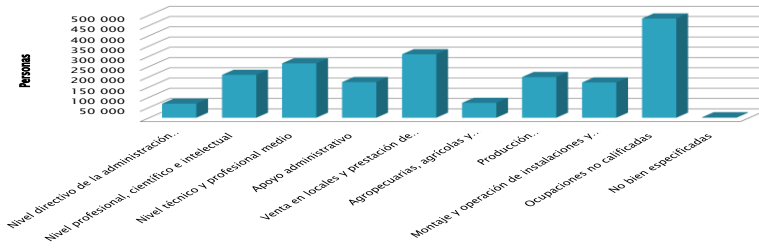


Fuente: INEC

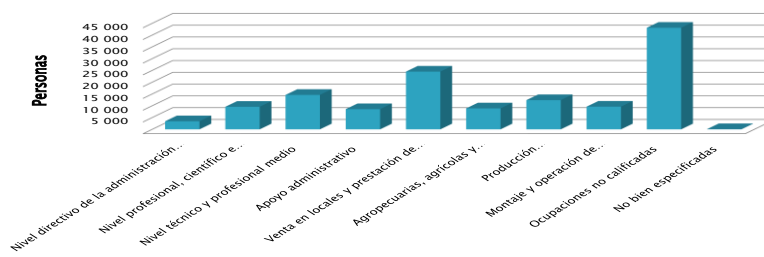
**COSTA RICA : SECTOR OCUPACIONAL. 2009**



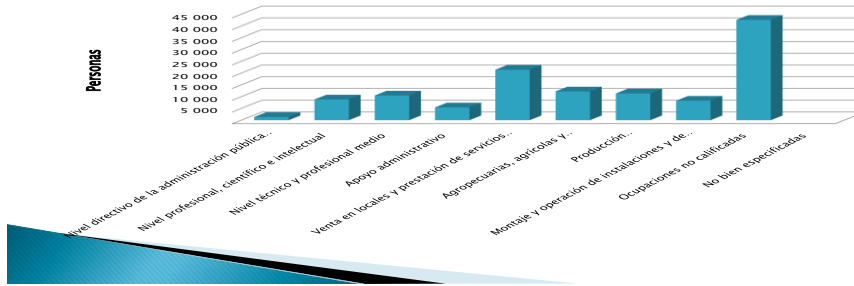
**Población ocupada por grupo ocupacional. Total País. 2009**



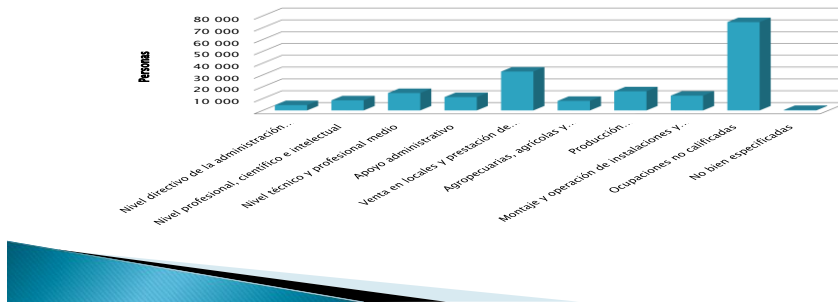
**Población ocupada por grupo ocupacional. Región Chorotega. 2009**



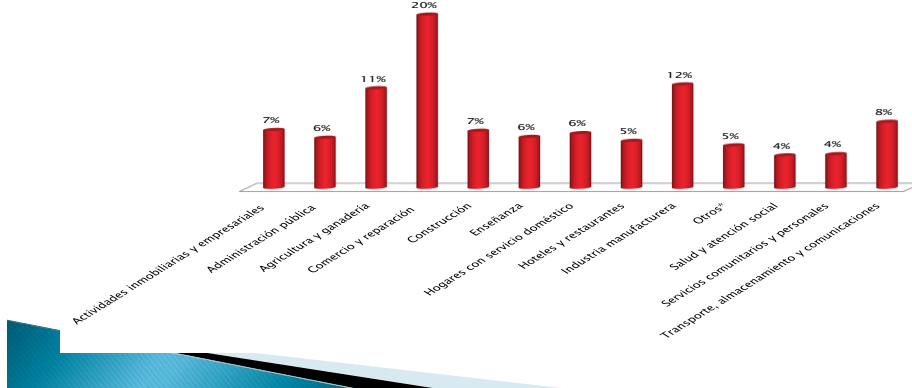
**Población ocupada por grupo ocupacional. Región Brunca. 2009**



**Población ocupada por grupo ocupacional. Región Huetar Atlántica. 2009**



**Rama de Actividad, según total país. 2009**





## Programa Monetario

Cuadro 12. Principales variables macroeconómicas 2009-11			
	2009	Revisión Programa Macroeconómico	
		2010	2011
<b>PIB</b>			
En millones de colones	16.788.007,4	18.546.219,4	20.259.249,0
PIB Real (variación interanual)	-1,1%	4,0%	3,9%
PIB Nominal (variación interanual)	6,9%	10,5%	9,2%
<b>Ingreso Nacional Disponible Bruto Real (variación interanual)</b>	0,9%	2,4%	3,6%
<b>Objetivo de inflación (tasa anual dic-dic)</b>			
Medido con IPC	4% <sup>1/</sup>	5% (±1 p.p.)	4% (±1 p.p.)
Medido con ISI -informativa-	4% <sup>1/</sup>	5% (±1 p.p.)	4% (±1 p.p.)

**PIB real 2010= 4.0%**

### CONCLUSIONES

LA ESTABILIDAD Y CRECIMIENTO ECONOMICO INTERNO ESTRAPREDETERMINADO POR FACTORES EXTERNOS COMO LAS CRISIS INTERNACIONALES.

EL EMPLEO DEPENDE EN DEMACIA DEL CRECIMIENTO DEL SECTOR CONSTRUCCION.

LA FORMACION Y CALIFICACION DEL TRABAJO ES MUY HETEROGENEA.

EL EMPLEO EN EL MERCADO DE TRABAJO ES DISTINTO SEGÚN REGION DEL PAÍS.

EL EMPLEO SEGÚN GENERO TIENE COMPORTAMIENTOS DISTINTOS.

Exposición: Plan Estratégico Institucional 2011-2014.

Expositores: Señores Olman Segura y Roberto Mora




45 años  
ina  
Llave del Progreso

la llave  
maestra  
de Costa Rica

PEI 2011-2016  
basado en Metodología  
Balance Scorecard  
(Cuadro de Mando Integral)

Unidad de Planificación y Evaluación  
Proceso de Planeamiento Estratégico




45 años  
ina  
Llave del Progreso

la llave  
maestra  
de Costa Rica

Antecedentes

El INA como institución pública, debe llevar a cabo su misión, dependiendo de una serie de actores, como los políticos, el gobierno, la sociedad, empresarios, entre otros, que la condicionan al control, y decisiones de algunos de estos.

Además, debe rendir cuentas a la ciudadanía y esta rendición es cada día más exigente, por lo que se precisa de un incremento en la eficiencia del uso de los recursos en relación directa con los resultados.




45 años  
ina  
Llave del Progreso

la llave  
maestra  
de Costa Rica


Justificación

- Finalización del Plan Estratégico Institucional 2008-2010.
- La planificación estratégica requiere de un período de acción, determinado por la visión.
- La estrategia institucional no debe quedar supeditada a los cambios de gobierno del país, sin embargo, debe permitir la inclusión de los proyectos y acciones del PND del Gobierno en curso.



### Objetivos


- **Objetivo General**
  - Formular un plan estratégico de forma participativa, con el fin de dirigir a la institución en la obtención de resultados que el país espera, y que regirá a partir del año 2011.
- **Objetivos Específicos**
  - Posibilitar la participación de toda la organización.
  - Articular todos los procesos de la organización.
  - Contribuir al logro de los objetivos, planes y proyectos gubernamentales.



### Metodología

El Balanced Scorecard (Cuadro de Mando Integral), permite la integración balanceada y estratégica de la institución en la dirección futura, midiendo el progreso mediante un conjunto coherente de indicadores agrupados en perspectivas, visualizando la organización como un todo.







## Misión

- *Es una institución autónoma que brinda Servicios de Capacitación y Formación Profesional a las personas mayores de 15 años y personas jurídicas, fomentando el trabajo productivo en todos los sectores de la economía, para contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida y el desarrollo económico-social del país.*

Misión aprobada mediante oficio STAP 2012-2009 del 30-11-2009


Siguiente 




## Estructura de la Misión

Según los lineamientos Técnico-Methodológicos establecidos por la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria:

- *¿Quién es el INA? Es una institución autónoma*
- *¿Qué hace? brinda Servicios de Capacitación y Formación Profesional (productos finales)*
- *¿A quienes atiende? Personas mayores de 15 años y jurídicas.*
- *¿Qué se pretende? fomentar el trabajo productivo en todos los sectores de la economía*
- *¿Con qué fin? para contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida y el desarrollo económico-social del país.*


Regresar 



## Visión

- *Ser la institución líder en la prestación de los servicios de capacitación y formación profesional, a nivel nacional, preparando el capital humano calificado que demanda el país.*

Visión aprobada mediante oficio STAP 2012-2009 del 30-11-2009

Siguiente 




## Estructura de la Visión

*Según los lineamientos Técnico-Methodológicos establecidos por la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria:*

- *Visión: declaración que enuncia lo que la organización desea ser en el futuro.*
- *Debe permitir comunicar a la ciudadanía cómo espera ser vista la institución.*
- *Se debe evitar repetir las funciones y los productos que caracterizan la definición de la misión.*


[Regresar](#)



## Objetivos Estratégicos

- Incrementar la promoción de técnicos, mediante la realización de programas de capacitación y formación profesional, en los sectores de mayor demanda de mano de obra a nivel nacional, incidiendo a la vez en la empleabilidad de los individuos.
- Mejorar el acceso de las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes), a Servicios de Capacitación y Formación Profesional, dirigidos a la atención de sus necesidades puntuales, para el incremento de sus capacidades técnicas.
- Incrementar los conocimientos y destrezas de la población en desventaja social, para que cuenten con mayores oportunidades de incorporarse al trabajo productivo.

[Regresar](#)



## Ejemplo Estrategias

*Para desarrollar el objetivo estratégico:*


*“Incrementar la promoción de técnicos, mediante la realización de programas de capacitación y formación profesional, en los sectores de mayor demanda de mano de obra a nivel nacional, incidiendo a la vez en la empleabilidad de los individuos”.*

*Podemos proponer estrategias tales como:*

*Estrategia para la atención de los jóvenes menores de 20 años que no laboran y que tienen disponibilidad de tiempo mediante programas de formación que les proporcione condiciones de empleabilidad.*

*Realizar de manera oportuna y flexible, la determinación de la demanda que permita dirigir la oferta institucional hacia los sectores que requieran más técnicos.*


[Regresar](#)




**la llave maestra**  
de Costa Rica

## Indicadores de desempeño

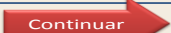
- Técnicos egresados de Programas de Formación Profesional, en las áreas técnicas de mayor demanda o prioritarias
- Técnicos egresados de Programas de Capacitación, en las áreas técnicas de mayor demanda o prioritarias.
- Porcentaje del total de técnicos egresados de los programas de formación que aseguran su inserción en el mercado laboral en su área de formación en las áreas técnicas de mayor demanda o prioritarias, en el primer año, después de la graduación.



Perspectiva	Temas a incluir en la propuesta de Políticas Institucionales	Propuesta de Política Institucional 2011-2016
<b>Cliente</b>	Clientes: Gremios / Personas	1. Servicios de capacitación y formación profesional de calidad para formar recurso humano técnico y competente que responda a las demandas de los sectores productivos.
	INA-otros (poblaciones- programas- leyes) (Sistema Banca de Desarrollo, Ley 7600)	2. Fortalecimiento de iniciativas innovadoras en el ámbito institucional, interinstitucional e internacional; para el desarrollo y atención de programas, proyectos y leyes, que beneficien a poblaciones específicas.
	Articulación del SINAFOR (Liderazgo en formación)	3. Posicionamiento de la Institución como líder de la formación profesional, con la puesta en marcha del Sistema Nacional de Formación Profesional (SINAFOR).
	Sistema de Intermediación de Empleo	4. La ciudadanía, el sector empresarial y las organizaciones obtendrán servicios del Sistema de Intermediación de Empleo, de manera ágil y eficiente, que permita a personas egresadas INA insertarse en el mercado de trabajo.



<b>Procesos Internos</b> <small>(refiere a todos aquellos procesos de índole administrativo o de apoyo a la acción sustantiva)</small>	Oferta de servicios	5. Diseño de una oferta de Servicios de Capacitación y Formación Profesional (SCFP), innovadora, creativa, flexible, inclusiva e integradora de las perspectivas de derechos, género y sostenibilidad ambiental.
	Tecnología	6. Fortalecimiento de la investigación tecnológica que permita adquirir nuevas tecnologías para la optimización de la calidad de los SCFP.
	Mercado	7. Posicionamiento de la investigación sobre el mercado de trabajo, como prioridad para fundamentar el quehacer y la toma de decisiones, que permita responder a las necesidades de la población y de los sectores productivos.
	Gestión interna	8. Consolidación de una cultura de planificación con base en resultados; por medio de sistemas, procedimientos específicos e indicadores útiles, que permitan orientar eficientemente la asignación de los recursos necesarios para el logro de los objetivos institucionales.
<b>Aprendizaje y Crecimiento</b>	Recursos Humano y Capacitación	9. Dotación y promoción de recurso humano idóneo, con accesibilidad a la capacitación continua e incentivos institucionales, que permitan la estabilidad y la competitividad en el mercado laboral.
		10. Consolidación de una cultura de servicio al cliente con excelencia.





**Fase de Diagnóstico**

**Actividades realizadas**

- Análisis del Servicio de Certificación
- Análisis del Proceso de Contratación de SCFP
- Análisis del Modelo Curricular
- Análisis de la Figura del Planificador Regional.
- Encerrona promovida por Presidencia Ejecutiva
- Sesión promovida por la Gerencia General para análisis de la determinación de la demanda en Núcleos y Regionales.

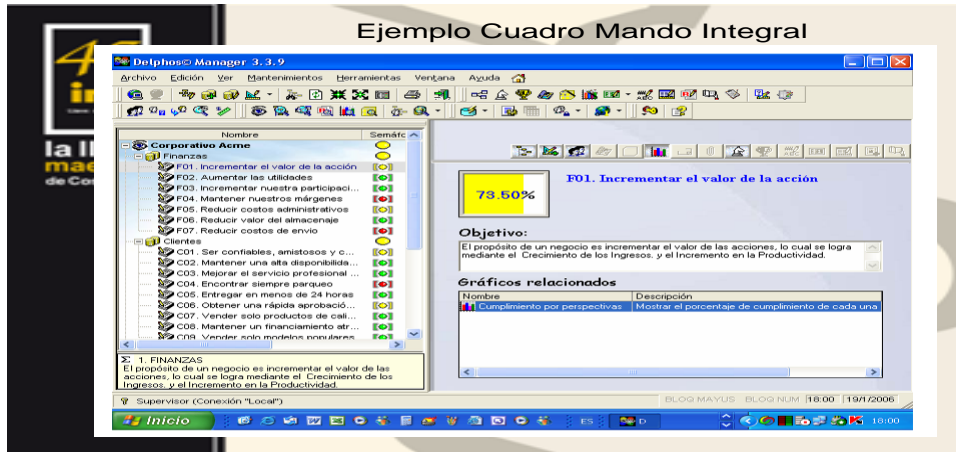
**Actividades por realizar**

- Taller con los involucrados en la operatividad del SINAFOR
- Taller con la Gestión de Normalización y Servicios de Apoyo y la Gestión TIC.

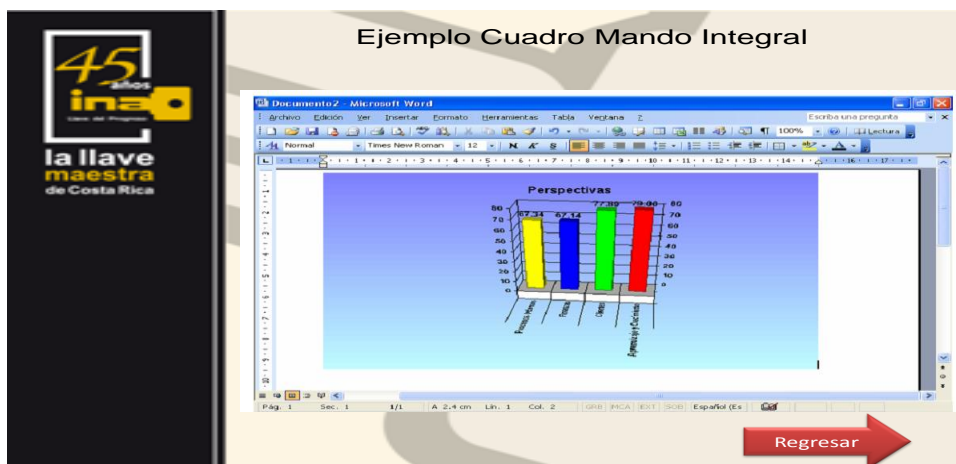
**Regresar** →

Logo: 45 años ina la llave maestra de Costa Rica






- Algunos ejemplos de temas de la encerrona que se abordan en el CMI**
- A nivel de aprendizaje y crecimiento**
- Capacitación del Recurso Humano
  - Infraestructura y Equipamiento
  - Tecnología de punta
- A nivel de Procesos Internos**
- PETIC
  - Banco de Docentes
  - Desarrollo software in-house
  - INA sin papeles
  - Justo a tiempo u otro para optimización de inventarios
  - Simplificación de trámites
  - Cómputo en la nube
  - Automatización de procesos (firma y archivo digital)
- A nivel de cliente**
- Atención de Mypimes y SBD
  - Atención de cantones, distritos y barrios prioritarios
  - Fortalecimiento y consolidación de la plataforma de Intermediación de empleo








### Implantación

Esta fase se estaría realizando una vez concluido el proceso de captura del Cuadro de Mando Integral, donde se asignarían los indicadores de desempeño, las metas, los responsables.


[Regresar](#)



### Seguimiento y Control

Esta fase da inicio simultáneamente con la puesta en marcha del PEI, ya que se deben establecer controles previos, durante y posteriores, y la herramienta del Balance Scorecard permite que se visualice en el camino, los cumplimientos o incumplimientos de las metas propuestas.






**Lineamiento según oficio PE-0644-2010 (09/06/10)**

- Líneas estratégicas a fortalecer.
- Las áreas técnicas y sus correspondientes SCFP prioritarios de atención serán:
  - Idiomas (Costa Rica Multilingüe).
  - Turismo.
  - Electricidad.
  - Mecánica de precisión.
  - Informática.
  - Mantenimiento y reparación de equipo y maquinaria.
  - Tecnología de materiales.
  - I+D+i.
  - Manejo de recursos naturales y ambientales (fortalecer de manera transversal las diferentes áreas prioritarias del país, para su desarrollo).


25



**Lineamiento según oficio PE-0644-2010 (09/06/10)**

- Líneas estratégicas a fortalecer. Otras prioridades a tomar en cuenta serán:
  - Consolidación SINAFOR: Investigación, diseño, ejecución y contratación de SCFP, evaluación de los servicios, acreditación, articulación, centros colaboradores, formación dual, certificación de competencias, intermediación de empleo y portal de empleo de formación.
  - Apoyar el Sistema de Banca para el Desarrollo (SBD) en cumplimiento a la Ley 8634.
  - Apoyar las MIPYME, en cumplimiento a la Ley 8262.
  - Fortalecer la prestación de servicios de Asistencias Técnicas.
  - Diseñar y validar la nueva oferta de programas de formación y capacitación con informantes claves del sector empresarial.
  - Alianzas con empresas y asociaciones gremiales para suministrar la entrega de SCFP.

26




**Lineamiento según oficio PE-0644-2010 (09/06/10)**

Líneas estratégicas a fortalecer. Otras prioridades a tomar en cuenta serán:

- Fortalecimiento de acciones móviles de capacitación, formación virtual, a distancia y en la empresa, tomando en cuenta la capacidad instalada de la institución.
- Actualización de las competencias técnicas y pedagógicas del personal docente.
- Actualización y mantenimiento de la vigencia tecnológica del equipamiento para suministrar los SCFP.
- Profundización de la incorporación de las TIC a la Formación Profesional.
- Desarrollar la capacidad productiva y emprendedora de la población meta de la institución.
- Capacidad y sensibilización en los temas de género e igualdad.

27



**Lineamiento según oficio PE-0644-2010 (09/06/10)**

Líneas estratégicas a fortalecer. Otras prioridades serán:

- Garantizar una formación integral y que promuevan la inserción laboral de la población meta.
- Fortalecer y ampliar, por parte de las Unidades Regionales, el Sistema de Ayudas Económicas (cantones prioritarios: Talamanca, Coto Brus, Los Chiles, Golfito, Upala, Buenos Aires, Limón Centro, Corredores, Osa, Matina, Siquirres, La Cruz, Pococí, Sarapiquí y Parrita).
- Ampliar la ejecución del PASER 2011 hacia el desarrollo de Programas de Formación y Capacitación Técnica (salidas certificables).

28



**Análisis de la Infraestructura Institucional**

En cuanto a la infraestructura se debe considerar:

- Análisis comparativo de costo-beneficio, construcción de nuevas instalaciones versus alquiler de edificios.
- Aprovechamiento de los terrenos propios.
- Demanda de las regiones (mayor presencia del INA en zonas prioritarias y con poco desarrollo).
- Capacidad instalada (mayor número de aulas con el equipamiento y recursos tecnológicos adecuados).
- Mayor presencia e mejor imagen institucional

29



**Desafíos Institucionales para el cuatrienio**

POBLACION A ATENDER	AÑOS						PERIODO 4 AÑOS
	2009	2010*	2011	2012	2013	2014	
Personas procedentes de Mipymes	4.199	5.601	17.461	17.810	18.166	18.529	<b>71.966</b>
Personas a capacitar en Servicios de Capacitación y Formación profesional con metodologías virtuales	5.075	5.642	5.924	6.220	6.531	6.858	<b>19.609</b>
% de Personas en desventaja social, que no trabajan, egresadas de programas de formación o certificadas de módulos de capacitación, que se incorporan al mercado laboral en el primer año después de graduadas	N.A***	N.A	60%	62%	64%	65%	
Aprobaciones de pruebas por competencias laborales	6.855	8.737	9.173	9.632	10.113	10.619	<b>39.537</b>
Matriculas en los Centros Colaboradores	5.080	5.397	5.667	5.950	6.248	6.560	<b>24.425</b>
Personas egresadas por competencias	9.705	13.812	14.503	15.227	15.989	16.789	<b>62.508</b>
Personas capacitadas en el idioma inglés en el Programa Costa Rica Multilingüe	4.308	5.877	6.171	6.479	6.803	7.143	<b>26.596</b>

SERVICIOS	2009	2010*	2011	2012	2013	2014	PERIODO
							4 AÑOS
Servicios acreditados y renovados	549	224*****	604	665	732	805	2.806
Programas diseñados en la enseñanza de idiomas, excluido el inglés**	N.A.	N.A.	3	5	6	7	21
Diseño de nuevos programas de capacitación y formación profesional según demanda, que incluyen los principios de sostenibilidad, género y emprendedurismo	N.A.	N.A.	47	55	60	65	227
Actualización de módulos de Programas de Capacitación y Formación Profesional	N.A.	149	56	60	65	70	251
Proyectos de Investigación más Desar	38	43	35	40	45	50	170
Número de matrículas*****	382.786	343.386	403.717	464.048	524.379	584.710	1.976.854

\* Proyectado.  
 \*\* Este indicador queda sujeto a los estudios de prospección de idiomas a demandar  
 \*\*\* No Aplica  
 \*\*\*\* Cifras a julio, 2010.  
 \*\*\*\*\* No incluye por contratación,







Sin más asuntos por tratar se cierra la sesión a las dieciocho horas del mismo día y lugar.